

LA TEORÍA Y LA CIENCIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES HOY: RETOS, DEBATES Y PARADIGMAS

CELESTINO DEL ARENAL

INTRODUCCIÓN

Referirse hoy a la teoría y a la ciencia de las relaciones internacionales supone necesariamente plantear, antes que nada, un tema que es hoy central en nuestra disciplina, como es el del paradigma científico de las relaciones internacionales. Si en anteriores momentos de la todavía corta historia de las relaciones internacionales como ciencia, el objeto de debate estuvo centrado en el campo de estudio, en el concepto o en la metodología más adecuada para el análisis de los fenómenos internacionales, desde finales de los años sesenta hasta el presente es la cuestión relativa al paradigma de las relaciones internacionales la que está en el centro del debate teórico que caracteriza nuestra ciencia.¹

Esta cuestión no es superflua o baladí, pues hace referencia a los valores con que el estudioso interpreta el mundo y a la visión y modelo que está en la base del intento científico de aprehensión de la realidad internacional. K.J. Holsti, al plantearse el reciente debate existente en el campo de las relaciones internacionales sobre los paradigmas, señala acertadamente que el mismo:

no es meramente una cuestión de cuál representación o modelo del mundo es más consistente con las realidades. Cuestiones más fundamentales están implicadas; se refieren a cuestiones de las unidades apropiadas o cruciales del análisis, del centro y las periferias del campo y, lo más importante, de la propia materia de estudio.²

¹ Celestino del Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales*, 2a. ed., Madrid, 1987.

² K.J. Holsti, *The Dividing Discipline. Hegemony and Diversity in International Theory*, Boston, 1985, p. 4.

¿Cuál es la razón de que hoy la teoría y la ciencia de las relaciones centren su debate en la cuestión paradigmática? La razón parece clara. Por un lado, se debe a la propia evolución y cambio de la realidad internacional que es objeto de estudio. Los profundos y radicales cambios sociales, políticos, económicos y científico-técnicos, por una parte, y el espectacular aumento cuantitativo, en el plano de los actores y de las interacciones, por la otra, acompañados por la aparición de nuevos y dramáticos problemas y el agravamiento de los anteriores que sobre todo desde la Segunda Guerra Mundial han experimentado las relaciones internacionales y con ellas la sociedad internacional, han influido poderosamente en la evolución de las propias concepciones científicas de las relaciones internacionales y con ello en el paradigma que inspira a las mismas. El contexto histórico es pues un factor que debe tenerse en cuenta para entender el actual debate. Como debe tenerse en cuenta también, al mismo tiempo, el contexto científico que caracteriza la evolución de las ciencias sociales en cada momento histórico, que en nuestro caso ha influido igualmente de forma decisiva.

De acuerdo con lo anterior el objeto del presente estudio es en primer lugar plantear y analizar en su dimensión teórico-práctica la cuestión del paradigma de las relaciones internacionales. Para ello primero analizaremos breve y críticamente los distintos paradigmas de las relaciones internacionales, y después estableceremos nuestra propia posición al respecto. En segundo lugar y desde esa base abordaremos el problema de las relaciones internacionales como ciencia, finalizando con la consideración de la necesidad de una revisión crítica de las mismas.

PARADIGMAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Si hubiera que resumir cuál ha sido la situación de la teoría de las relaciones internacionales en los últimos 300 años, habría que afirmar, con K. J. Holsti, que en términos generales se puede decir que desde el siglo XVII hasta una fecha relativamente reciente un único paradigma ha dominado absolutamente en el campo del estudio de las relaciones internacionales. Se trata del paradigma hoy denominado tradicional, realista o estatocéntrico, que hacía del Estado y del poder los referentes absolutos para el análisis de las relaciones internacionales.³

De esta forma, durante más de tres siglos, en concreto a partir de la configuración del sistema europeo de Estados, ha existido un claro

³ *Ibid.*, p. vii.

consenso intelectual y científico, que ha generalizado una visión de la sociedad internacional, ha determinado el pensamiento internacional, ha guiado la investigación empírica y ha proporcionado respuestas a los problemas que planteaba la política internacional. Esta monolítica interpretación científica de las relaciones internacionales sólo ha conocido históricamente excepciones aisladas, sin incidencia real en la teorización internacional, la más relevante de las cuales es el marxismo.

En este sentido, a pesar de la gran variedad de escuelas y de concepciones teóricas y de la ausencia de un marco conceptual, teórico y metodológico, comúnmente aceptado por la mayoría de los estudiosos, que caracteriza a la teoría de las relaciones internacionales, ésta se ha movido hasta fecha reciente en un contexto intelectual y científico cómodo, cerrado en sí mismo y confiado en su virtualidad explicativa de la realidad internacional.

Hoy, sin embargo, esa situación ha cambiado. Desde finales de los años sesenta han aparecido nuevos o remozados paradigmas, nuevas concepciones e imágenes del mundo que, enfrentándose críticamente con el paradigma tradicional, tratan de ser reflejo adecuado de los cambios experimentados por la sociedad internacional y tratan de ofrecer respuestas apropiadas a los nuevos problemas. De esta forma las relaciones internacionales se encuentran sumidas hoy en pleno debate paradigmático. Debate que, como ya hemos señalado, es central en nuestra ciencia, ya que hace referencia directa y pone en cuestión el propio concepto y objeto de estudio de las relaciones internacionales, además de determinar las soluciones que se ofrecen a los problemas del presente. Como veremos en última instancia —de ahí la importancia del mismo— lo que este debate ha puesto en juego es la noción y la realidad misma del “cambio” en las relaciones internacionales.

Sin embargo, antes de entrar directamente en el tema, es necesario clarificar qué se entiende por paradigma, dada la multiplicidad de significados y alcances con que se ha utilizado este término desde su popularización por Thomas S. Kuhn en la obra *The Structure of Scientific Revolutions*.⁴

El propio Kuhn usa en esa obra el concepto en veintiún sentidos diferentes. Posteriormente, en la segunda edición de la misma, haciéndose eco de la crítica que por ello se le hizo, ha tratado de clarificar este punto admitiendo el uso del concepto de paradigma en un doble sentido:

⁴ Thomas S. Kuhn, *The Structure of Scientific Revolutions*, Chicago, The University of Chicago Press, 1962 (traducción castellana: T. S. Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, México, FCE, 1971).

Por una parte, pasa por la completa constelación de creencias, valores, técnicas, y así sucesivamente, compartidos por los miembros de una comunidad dada. Por la otra, denota una especie de elemento en tal constelación, las soluciones-enigmas concretas que empleadas como modelos o ejemplos pueden reemplazar a reglas explícitas como base para la solución de los enigmas restantes de la ciencia normal.⁵

El primero lo denomina “matriz disciplinaria” y el segundo “el paradigma como ejemplar”. Aun así, como ha señalado la crítica, ambos conceptos continúan siendo ambiguos y excesivamente genéricos, lo que dificulta la identificación práctica del paradigma o paradigmas de una disciplina científica y permite la existencia de un cierto grado de confusión y contradicción.

Esta confusión en cuanto a lo que es un paradigma es evidente en el campo de las relaciones internacionales. Así por ejemplo hay estudiosos, como Arend Lijphart, que consideran que el behaviorismo es un paradigma,⁶ lo que la mayoría de los especialistas pone en entredicho. Algo parecido sucede con John A. Vasquez, que habla del paradigma idealista, cuando la mayoría de los autores estiman que éste no es diferente del paradigma realista.⁷ Otros, como Ralph Pettman, frente a los tres paradigmas que normalmente se afirma existen en nuestro campo, considera que sólo hay dos, el pluralista y el estructuralista.⁸ Incluso entre los numerosos estudiosos que reconocen la existencia de tres paradigmas existe una gran variedad de matices no sólo terminológicos sino también respecto de las características más relevantes de los mismos.

Esta confusión se debe a que frecuentemente, ante la falta de un concepto unívoco de paradigma, éste se identifica según los especialistas con concepción, perspectiva, enfoque, marco, teoría general o método. Sin embargo, aunque la base de un paradigma es fundamentalmente sustantiva, un paradigma no es simplemente una concepción, ni un enfoque, ni una teoría, ni mucho menos un método. Un paradigma consiste, de acuerdo con el espíritu de lo señalado por Thomas S. Kuhn, en una serie de postulados fundamentales sobre el mundo que

⁵ *Ibid.*, p. 175 (traducción castellana, p. 269).

⁶ Arend Lijphart, “The Structure of the Theoretical Revolution in International Relations”, en *International Studies Quarterly*, vol. 18, 1974, pp. 41-74.

⁷ John A. Vasquez, *The Power of Power Politics. A Critique*, Londres, 1983, pp. 13-15.

⁸ Ralph Pettman, *State and Class: A Sociology of International Affairs*, Londres, 1979, pp. 53 y 54.

centran la atención del estudioso sobre ciertos fenómenos, determinando su interpretación.

Más concretamente, el concepto de paradigma puede definirse, siguiendo a John A. Vasquez, como:

las suposiciones fundamentales hechas por los especialistas sobre el mundo que están estudiando. Estas suposiciones proporcionan respuestas a las preguntas que deben ser planteadas antes de que empiece la teorización [...]. Al responder a estas cuestiones, las suposiciones fundamentales forman una representación del mundo que está estudiando el especialista y le dicen lo que es conocido sobre ese mundo, lo que es desconocido, cómo debería verse el mundo si se desea conocer lo desconocido, y finalmente, lo que merece conocerse.⁹

En este sentido, es claro que un paradigma sólo cambia cuando se modifican esas asunciones fundamentales y que sólo aparece un nuevo paradigma cuando surgen nuevos postulados básicos sobre la realidad.

Con base en lo anterior es evidente, como ya hemos apuntado, que en el campo de los estudios internacionales hasta fecha reciente ha dominado en forma absoluta un único paradigma, el denominado realista, tradicional o estatocéntrico, que ha marcado las líneas maestras de la investigación y la interpretación de los fenómenos internacionales durante mas de 300 años.

Desde esta perspectiva, K. J. Holsti ha señalado acertadamente que la teoría internacional y, en consecuencia, el paradigma tradicional y los demás, han girado y giran alrededor de tres cuestiones clave que son:

1. Las causas de la guerra y las condiciones de la paz-seguridad-orden; un problema subsidiario fundamental es la naturaleza del poder; 2. Los actores esenciales y/o las unidades de análisis; 3. Imágenes del mundo-sistema-sociedad de los estados.¹⁰

Este paradigma ha sido el que ha proporcionado hasta finales de los años sesenta el marco intelectual en el que se ha desarrollado prácticamente toda la actividad científica en el campo de las relaciones internacionales. El reto a este paradigma no se ha producido por lo tanto de la mano del debate entre idealismo y realismo de los años treinta y cuarenta, o del debate entre tradicionalismo y científicismo de los años cincuenta y sesenta, que han caracterizado una parte importante

⁹ John A. Vasquez, *op. cit.*, p. 5.

¹⁰ K.J. Holsti, *The Dividing Discipline, op. cit.*, pp. 7 y 8.

del desarrollo de las relaciones internacionales como teoría y como ciencia. Tampoco ha venido sin más de la simple ampliación del campo de estudio como consecuencia del reconocimiento del papel de los actores no estatales, ni de la proliferación de nuevos enfoques o el descubrimiento de nuevas dimensiones en el estudio de los fenómenos internacionales. Mucho menos ha venido de las “revoluciones” metodológicas que se han producido en nuestro campo de estudio.

Como ya hemos apuntado, ni el idealismo, ni el behaviorismo han puesto en entredicho el paradigma tradicional, ni han dado origen a otros. Entre muchos estudiosos, como John A. Vasquez, que ha estudiado en profundidad la cuestión respecto del behaviorismo,¹¹ hay que destacar la clara posición de Michael Banks en este punto.

Al igual que el idealismo anteriormente, el behaviorismo nunca cuestionó el paradigma realista subyacente, se concentró en los métodos de investigación así como el idealismo se había centrado en los valores y las prescripciones de política. Ambos dejaron al realismo el control de las cruciales suposiciones estatocéntricas.¹²

La puesta en entredicho del paradigma tradicional se ha producido sólo a consecuencia de la formulación de nuevas y diferentes respuestas a las tres cuestiones señaladas, es decir, ha venido de la mano de nuevas y diferentes conceptualizaciones e ideas sobre los procesos clave, los actores y las imágenes del mundo.

Ha venido en última instancia de la aparición en primer plano en el campo de las relaciones internacionales del problema del “cambio”, es decir, de la toma de conciencia del cambio que se ha producido en la sociedad internacional respecto de un pasado que dio origen al paradigma tradicional y de la necesidad, en consecuencia, de buscar nuevos paradigmas capaces de dar adecuada cuenta de esa nueva realidad. Tanto el paradigma realista como los alternativos están condicionados por la propia realidad internacional y por la percepción que de esa realidad tiene el estudioso que determina sus prioridades de estudio. Frente a la *high politics*, que se refiere a la actividad diplomático-estratégica y que es el objeto de análisis del paradigma tradicional, los paradigmas alternativos hacen hincapié en la creciente importancia de la llamada *low politics* que se refiere, entre otras, a las actividades económicas, científico-técnicas y culturales, en la actual sociedad internacional.

¹¹ John A. Vasquez, *op. cit.*, pp. 19-23.

¹² Michael Banks, “The Inter-Paradigma Debate”, en M. Light y A.J.R. Groom (eds.), *International Relations. A Handbook of Current Theory*, Londres, 1985, p. 11.

El problema de fondo en el desarrollo de nuevos paradigmas y en el debate entre los mismos está así en la cuestión clave de cómo explicar el cambio en las relaciones internacionales y el alcance del mismo. Frente a un paradigma tradicional que tiene como principio la continuidad, que tiende a desconocer el cambio real y para el que, por lo tanto, en principio, el cambio no es un problema teórico, los nuevos paradigmas hacen de la noción de cambio su razón de ser.¹³ Lo más importante, sin embargo, es que asumen el cambio en una doble dimensión, por un lado, en cuanto realidad o hecho que se ha producido en las relaciones internacionales, y por otro, en cuanto valor o ideología que debe guiar la teorización sobre la realidad internacional de nuestros días, inspirando las soluciones que se ofrecen.

Desde esta óptica que hemos tratado de explicitar sólo cabe establecer en consecuencia la existencia actual de tres paradigmas en las relaciones internacionales: 1. El paradigma tradicional, también llamado realista o estatocéntrico, que es el que ha dominado el campo hasta fecha reciente. 2. El paradigma de la dependencia, también llamado neomarxista o estructuralista, según los énfasis con que se formule, que aunque encuentra sus iniciales formulaciones en Marx y Engels, sólo a partir de los años sesenta de este siglo adquiere carta de naturaleza en el campo de las relaciones internacionales. 3. El paradigma de la sociedad global, transnacional o de la interdependencia, que presenta también diferentes formulaciones.

Aunque el paradigma tradicional de las relaciones internacionales, que ha dominado durante más de 300 años, es fruto directo de la teoría política y de la experiencia que se deriva, a partir del Renacimiento, de la afirmación del estado como forma por antonomasia de organización política y social, y de la teoría y la experiencia que nace de la constitución en el siglo XVII de un sistema europeo de estados, no debe olvidarse que los fundamentos del mismo hunden sus raíces en una larga corriente de pensamiento que se remonta a Mencio, Kautilya y Tucídides. Su definitiva configuración será producto, por otro lado, de la experiencia de los críticos años treinta y del periodo de guerra fría. La concepción del realismo político o del *power politics*, que se impone en esos años en el campo de las relaciones, será su más patente expresión.¹⁴

La base de este paradigma descansa en la teoría política que, como reflejo de una realidad que experimenta un proceso de concentración

¹³ Ver David J. Dunn, "The Emergence of Change as a Theoretical Concern in International Relations", en B. Buzan y R.J.B. Jones (eds.), *Change and the Study of International Relations. The Evaded Dimension*, Londres, 1981, pp. 71-84.

¹⁴ Ver Celestino del Arenal, *op. cit.*, pp. 105-131.

y secularización del poder a nivel de entidades políticas y de descentralización a nivel internacional, se desarrolla e impone desde la Edad Moderna de la mano, entre otros, de Maquiavelo y Hobbes. Teoría política que al entronizar al estado como suprema unidad política y al dividir la vida social en dos mundos contrapuestos —uno, el propio del estado, en el que se presupone que a través del pacto social reinan el orden, la ley y la paz, y otro, el de la sociedad internacional, en el que reinan la anarquía, el estado de naturaleza y la ley del más fuerte —determina una visión de la realidad internacional en la que el estado y el poder se transforman en los actores y los factores de referencia para la política y la teoría. El sistema europeo de estados que nace formalmente a raíz de la Paz de Westfalia no será sino la confirmación de esa dinámica.

Desde esta perspectiva la característica específica de las relaciones internacionales está en la legitimidad del recurso a la fuerza armada por parte de los estados y en la separación de las esferas de la política interna y de la política internacional. En ésta los estados operan “racionalmente” en función del interés nacional y de la relación de fuerzas. El poder se transforma así en el factor decisivo de las relaciones internacionales,¹⁵ y el equilibrio del poder en la dinámica y la política que, sin eliminar la naturaleza sustancialmente anárquica del sistema internacional, aseguran un mínimo orden que tiene como fin la supervivencia y perpetuación de los propios estados.

La base última de este planteamiento está en la consideración de que la ambición de poder es inherente a la naturaleza humana, dado el sentimiento de inseguridad con que se mueve el hombre en el mundo. Hay de esta forma un claro pesimismo antropológico en la interpretación de la naturaleza humana.

Sumariamente puede decirse que el paradigma tradicional ofrece una visión de la sociedad internacional que determina su interpretación caracterizada por tres postulados generales:

1) Existe una rígida separación entre la política interna y la política internacional. Ésta tiene su propia moral, en la que privan los valores del poder y de la seguridad, y en ella las motivaciones humanas no son relevantes.

2) Los estados y los estadistas son los actores fundamentales de las relaciones internacionales. Los seres humanos sólo cuentan en tanto miembros de un estado. Las relaciones internacionales son y deben interpretarse como relaciones interestales.

¹⁵ Celestino del Arenal, “Poder y relaciones internacionales: un análisis conceptual”, en *Revista de Estudios Internacionales*, Madrid, vol. 4, 1983, pp. 501-524.

3) Las relaciones internacionales son por naturaleza esencialmente conflictivas, son así la lucha por el poder y por la paz. El poder es el factor fundamental de esa política.¹⁶

En ese contexto conflictivo, en el plano práctico la prioridad que inspira la investigación que se desarrolla bajo este paradigma está constituida por la seguridad nacional. Al no existir un poder superior los estados han de velar por su propia seguridad. Donald J. Puchala y Stuart I. Fagan han podido, así, denominar también esta imagen dominante de las relaciones internacionales como el paradigma de la política de seguridad.¹⁷

Este paradigma que hemos esbozado en sus rasgos más generales pero que se manifiesta teóricamente bajo múltiples y diferentes formulaciones en los numerosos estudiosos que lo han adoptado, ha alimentado una larga tradición de indagación teórica y empírica que ha servido para explicar la naturaleza y dinámicas de la sociedad internacional, es decir, por qué y cómo los estados hacen la guerra, conducen su diplomacia, elaboran el derecho internacional, constituyen organizaciones internacionales y, en general, organizan el poder de acuerdo con sus intereses y objetivos. En este sentido, su contribución al desarrollo del estudio de las relaciones internacionales ha sido decisiva y hegemónica, en el sentido de orientar la ciencia de las relaciones internacionales por un determinado camino y proporcionar una visión del mundo que ha permitido un desarrollo coherente y acumulativo desde su interpretación particular del conocimiento en nuestro campo de estudio.

Los cambios que experimentan las relaciones internacionales a partir de la década de los sesenta, a raíz del nuevo clima de distensión que se va generando, que favorece la toma de conciencia de los cambios que ya se habían venido produciendo aceleradamente desde la Segunda Guerra Mundial, unidos a la insatisfacción que empiezan a sentir los medios académicos respecto de la capacidad del paradigma realista para dar adecuada cuenta de una realidad internacional cada vez más compleja, dan lugar a la aparición desde finales de los años sesenta, como ya hemos señalado, de dos “nuevos” paradigmas en el campo de las relaciones internacionales.

Uno de ellos, el paradigma de la sociedad global o mundial, va a conocer un importante desarrollo en el mundo académico estadounidense, dando lugar a un nuevo debate en nuestro campo de estudio entre realismo y globalismo.

¹⁶ Ver Robert G. Gilpin, “The Richness of the Tradition of Political Realism”, en *International Organization*, vol. 38, 1984, pp. 287-304.

¹⁷ Donald J. Puchala y Stuart I. Fagan, “International Politics in the 1970s: The Search of a Perspective”, en *International Organization*, vol. 20, 1974, p. 248.

Este paradigma de la sociedad mundial que se desarrolla en los años setenta, no es sin embargo nuevo sino que sus postulados tienen una larga tradición de pensamiento que desde los estoicos, a través de distintas formulaciones, llega a Kant. Lo que sí es nuevo es la formulación con que se desarrolla en los años setenta, que es reflejo de una nueva realidad, y el alcance y fuerza con que lo hace, pues ya no es una simple exigencia de la razón o un deseo humanitario o moral, sino una exigencia que además impone la propia realidad de nuestros días.

La necesidad de este nuevo paradigma viene determinada, en opinión de sus defensores, por una realidad internacional que poco tiene que ver con la que originó y justificó el desarrollo del paradigma realista. Si por un lado la sociedad internacional es ya radicalmente diferente, en todos los planos, a la simple sociedad política de estados que el paradigma tradicional tiene como postulado, por otro, el nuevo clima de distensión que conocen las relaciones Este-Oeste determina que el principio de la seguridad nacional, característico del realismo, ya no constituya una prioridad en la investigación. Ray Maghroori dibuja, así, la situación:

la inutilidad de la fuerza, aunada a la proliferación de las organizaciones internacionales y el surgimiento de la interdependencia, sugieren a los globalistas que los estados ya no estarán preocupados por las cuestiones de seguridad que dominaron la política internacional a lo largo de la década de los sesenta. En consecuencia, ven al paradigma realista como pasado de moda.¹⁸

Aunque los primeros ataques al paradigma tradicional se producen ya en los años sesenta, serán Robert O. Keohane y Joseph S. Nye por un lado y Karl Kaiser por otro, los que de una forma precisa primero plantean la necesidad de una alternativa. Sus críticas al paradigma realista descansan principalmente en su ignorancia de los procesos transnacionales y de los actores no estatales que tienen en su opinión un papel central en las actuales relaciones internacionales. Dados los cambios que se han producido en el campo social, económico y de las comunicaciones no se puede hablar ya exclusivamente de una sociedad de estados con relaciones limitadas prácticamente al campo diplomático y militar.

Este énfasis que ponen en la importancia de la política transnacional

¹⁸ Ray Maghroori, "Introduction: Major Debates in International Relations", en R. Maghroori y B. Ramberg, *Globalism versus Realism. International Relations third Debate*, Boulder, 1982, p. 17.

y en la dimensión económica y científico-técnica supone la negación de que las relaciones internacionales sean por naturaleza esencialmente conflictivas y puedan interpretarse exclusivamente en términos de lucha por el poder. Aunque se reconoce el carácter conflictivo o, mejor, "problemático" de las relaciones internacionales, se afirma igualmente su carácter cooperativo.

En última instancia este cambio que se produce en la interpretación de los fenómenos internacionales, que tiene como eje principal precisamente a Estados Unidos, responde en gran medida a la necesidad de dar respuesta adecuada a los nuevos problemas de liderazgo económico a que, en ese nuevo contexto internacional, tiene que hacer frente ese país. De ahí que las opciones ideológicas subyacentes en una parte importante de estas concepciones no preconicen un cambio radical respecto del orden internacional y en el manejo de la interdependencia.

A partir de ese momento numerosos estudiosos avanzarán por esa línea, tratando de perfilar y desarrollar mediante diferentes formulaciones el marco teórico y conceptual capaz de analizar e interpretar adecuadamente una realidad internacional que presenta características diferentes a las de la sociedad internacional anterior a la Segunda Guerra Mundial.¹⁹

Sumariamente, los principales postulados de este paradigma son los siguientes:

1) El mundo, como consecuencia del acelerado desarrollo social, económico, científico-técnico y de las comunicaciones está caracterizado por el creciente fenómeno de la interdependencia y de la cooperación y se ha transformado realmente en una sociedad mundial. Sus estructuras y dinámicas han experimentado un cambio trascendental. Este fenómeno ha originado nuevos problemas y retos, ha suscitado necesidades y demandas nuevas y ha dado lugar a la aparición de valores e intereses comunes al conjunto de esa sociedad mundial. Las relaciones internacionales no se corresponden, por lo tanto, con el modelo exclusivamente conflictivo e interestatal del paradigma realista, sino que responden a un modelo basado más en factores culturales, tecnológicos y económicos que estrictamente políticos.

2) En este sentido uno de los más importantes cambios ha sido el debilitamiento del papel y significado del estado como entidad soberana y como estructura capaz de garantizar el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos, y la aparición de nuevos actores, tanto interguber-

¹⁹ Ver Celestino del Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales*, op. cit., pp. 288-311.

naméntales como no gubernamentales, de las relaciones internacionales, que por su acción trasnacional tienden a limitar aún más el margen de maniobra de los estados. El sistema internacional ha perdido pues el carácter estatocéntrico anterior.

3) En consecuencia ha desaparecido la tradicional distinción y separación entre la esfera interna y la esfera internacional. El fenómeno de la interdependencia y la necesidad de atender a las demandas de desarrollo económico y social han obligado al estado a abrirse cada vez más al exterior, lo que ha acrecentado aún más esa interdependencia y ha restringido su margen de autonomía. Todo ello hace que ya no sea posible separar la política interna de la política internacional y que el comportamiento internacional del estado no pueda explicarse en términos exclusivamente políticos y militares.

Desde la perspectiva de las relaciones internacionales como ciencia, la consecuencia más importante de la adopción de este paradigma es una redefinición y ampliación del campo de estudio y por lo tanto un replanteamiento de los modelos, categorías y conceptos con los que hay que analizar la realidad internacional. Aunque en este punto la variedad de planteamientos es grande, así como las opciones ideológicas implícitas en los mismos, pues hay notables diferencias entre, por ejemplo, los que se insertan en una concepción propiamente trasnacional y los que de forma estricta pueden denominarse como globalistas, en general puede decirse que los principales efectos materiales de la adopción de este paradigma son los siguientes:

En primer lugar, como consecuencia de la desaparición de la distinción entre lo interno y lo internacional y del debilitamiento del significado de las fronteras estatales, debido al fenómeno de la interdependencia, el campo de estudio se amplía desde el sistema internacional clásico a un sistema mundial global en el que ya no cabe separar lo interno y lo internacional. Se afirma así una visión y una interpretación holística de los fenómenos sociales.

En segundo lugar, el cambio de la naturaleza de la sociedad internacional, ahora mundial o universal, que ya no es esencialmente conflictiva sino también cooperativa, que ya no conoce las fronteras estatales, ya que cualquier evento tiene repercusiones mundiales, origina una ampliación de las dimensiones, estructuras y procesos objeto de consideración.

Como consecuencia de lo anterior se produce una ampliación del problema característico del estudio de las relaciones internacionales. Al clásico problema de la guerra y de la paz que continúa presente e incluso se acentúa y dramatiza por efecto de las armas nucleares, se añaden los problemas derivados de las relaciones económicas y culturales, del

desarrollo y del subdesarrollo, de la desigualdad y de las privaciones socio-económicas, del hambre y de la explosión demográfica, del agotamiento y explotación de los recursos, del desequilibrio ecológico y de la opresión y violación de los derechos humanos. Todos se presentan como problemas inseparables que pueden llevar a la guerra y el conflicto, que atestiguan el carácter mundial del sistema internacional y la naturaleza global y común de sus problemas y, en consecuencia, de sus soluciones.

También se produce una ampliación en cuanto a los actores. De la consideración exclusiva de los actores estatales se pasa a una consideración que toma también en cuenta los numerosos y variados actores no estatales, supranacionales, transnacionales, subnacionales e incluso a nivel de seres humanos, que están presentes y actúan en la sociedad mundial y que, en algunos casos, desempeñan un papel más decisivo que los propios estados.

Finalmente se produce en principio un cambio en los valores imperantes, o que deben imperar, en el sistema. De los valores exclusivamente individualistas y nacionales del pasado se pasa, como consecuencia del carácter global de los problemas y de la comunidad de intereses, a la afirmación de valores comunes y universales. En este punto, como es lógico, es donde son más importantes las diferencias existentes entre las distintas concepciones que se insertan en este paradigma.²⁰

Como ya hemos apuntado, el paradigma de la dependencia es fruto, al igual que el de la sociedad global, de la toma de conciencia de que la realidad internacional es mucho más compleja de lo que pretende el paradigma tradicional. Su afirmación se produce precisamente al mismo tiempo que el paradigma de la sociedad global. Sin embargo su visión e interpretación de la sociedad internacional responde a perspectivas ideológicas muy diferentes.

Aunque su centro de atención son, como en gran medida en el paradigma de la sociedad global, las relaciones económicas internacionales, su interpretación de las mismas, en vez de en términos de interdependencia, se plantea principalmente en términos de dependencia, es decir, en términos de desigualdad y dominación. Parte, pues, de la naturaleza desequilibrada e injusta del sistema internacional y pone de manifiesto la complejidad de su estructura y los fenómenos de dominación y explotación que lo caracterizan. En este sentido, el paradigma de la dependencia responde a una visión especialmente asimétrica y negativa de la interdependencia.

²⁰ *Ibid.*, pp. 302-305, 308 y 309.

Este paradigma, también llamado neomarxista, no es sin embargo nuevo sino que tiene sus raíces en la concepción marxista, que desde mediados del siglo XIX interpreta la realidad social y con ello las relaciones internacionales desde planteamientos absolutamente diferentes a los del paradigma tradicional.²¹ Con todo, su base hace referencia principalmente a la teoría del imperialismo elaborada por Rosa Luxemburgo y Lenin. Por otro lado, responde a los nuevos fenómenos políticos y económicos de dominación y explotación que aparecen en las relaciones internacionales a raíz del proceso de descolonización y de la afirmación a nivel mundial del sistema capitalista. Este nuevo hecho dota al paradigma de la dependencia de diferencias importantes, a pesar del trasfondo común, respecto del marxismo clásico.

La razón de que se hable de la aparición de un “nuevo” paradigma se debe al escaso impacto que el marxismo ha tenido en la teoría de las relaciones internacionales hasta fecha relativamente reciente, dado el carácter eminentemente occidental de la misma y la hegemonía del paradigma tradicional, y a que sólo a partir del periodo de distensión que se inicia en los años sesenta, el problema de las relaciones Este-Oeste pierde importancia frente al de las relaciones Norte-Sur.

Además su incidencia en las relaciones internacionales se produce desde el campo de la economía. Emerge pues no tanto como una reacción a las insuficiencias del paradigma tradicional de las relaciones internacionales, sino como una respuesta a las teorías del desarrollo económico que inspiran la teoría y la política durante los años cincuenta y sesenta. De ahí su todavía relativamente escaso eco en la actual teoría de las relaciones internacionales.

Las características generales más relevantes de este paradigma son las siguientes:

1) La consideración del mundo como un único sistema económico, dominado por el capitalismo trasnacional. La naturaleza del sistema internacional es así conflictiva, si bien frente al realismo se considera que la causa de ello está en los intereses y en la naturaleza del propio sistema capitalista mundial. La característica fundamental de este sistema mundial es la desigualdad económica global y el intercambio desigual entre el centro y la periferia. Aunque se introduce la noción de cambio y se afirma la existencia de mecanismos de superación del actual sistema —y ésta es una de las prioridades de la investigación—, la imagen del mundo que proporciona este paradigma es profundamente pesimista.

2) La unidad de análisis principal es en consecuencia el propio sis-

²¹ *Ibid.*, pp. 355-381.

tema capitalista mundial, pues todos los procesos y relaciones se producen en su seno y vienen determinados por ese sistema global. Así se afirma incluso que no es posible un cambio radical en las estructuras de un estado sin que tenga lugar un cambio en el sistema global. De acuerdo con esto la investigación se orienta más hacia el desarrollo y problema del sistema como un todo, que hacia el problema particular de los actores que actúan en su seno. En este sentido no existe distinción entre la esfera estatal y la internacional. Desde esta perspectiva global se considera que los actores de las relaciones internacionales son fundamentalmente las clases transnacionales, las empresas transnacionales, las organizaciones no gubernamentales y los movimientos de liberación nacional, entre otros. En este punto, sin embargo, aunque se asume en principio la posición marxista de que el estado es sólo una superestructura y que los actores reales son las clases y grupos socioeconómicos, se afirma también el papel decisivo del estado en las relaciones de explotación y dominación que caracterizan al sistema.

3) Finalmente, la dinámica y los procesos del sistema se caracterizan en términos de conflicto por un lado, y sobre todo de explotación y dominación, de creación continuada de lazos de dependencia entre el Norte y el Sur, entre el centro y la periferia, y por otro y en mucho menor escala de lucha de los pueblos y clases oprimidos contra la explotación y dominación. Tiende a dominar así una visión de las relaciones internacionales como un juego de suma cero, en el que siempre hay un ganador y un perdedor. Ello supone la negación de la existencia de valores, intereses y objetivos comunes y mundiales a nivel de todo el sistema global actual y de todos los actores, y la afirmación de valores e intereses de naturaleza particular.

La exposición realizada sobre las características de los tres paradigmas existentes actualmente en el campo de las relaciones internacionales ha servido ya para poner de manifiesto, aunque sea implícitamente, las críticas que se hacen mutuamente y las lagunas e insuficiencias que se atribuyen. Ello nos libera de la necesidad de entretenernos en una apreciación crítica detallada de los distintos paradigmas. Con todo sí son oportunas para el objeto del presente estudio la realización de algunas consideraciones generales críticas, a fin de poder avanzar en la formulación de nuestra opinión sobre la cuestión del paradigma en las relaciones internacionales.

Como hemos visto, la afirmación de los nuevos paradigmas se produce precisamente con base en las críticas que, sobre todo desde el paradigma de la sociedad global, se realizan respecto del tradicional. Se afirma que dicho paradigma ya no sirve para interpretar y estudiar adecuadamente la actual sociedad internacional, dados los sustanciales

cambios que han experimentado la estructura, los actores, los factores, los intereses y las interacciones de la sociedad internacional. Se llega incluso a afirmar, como lo hace John A. Vasquez, que la ausencia de progreso científico en nuestro campo de estudio se debe al dominio de un paradigma inadecuado como es el realista.²²

Respecto del paradigma de la sociedad global las críticas han provenido sobre todo desde el tradicional, alegándose la inconsistencia de sus afirmaciones en cuanto a la existencia de una nueva y distinta sociedad internacional. En este sentido, se ha señalado que una cosa es reconocer los cambios que se han producido, como el incremento de la interdependencia y la aparición de nuevos actores, y otra muy diferente argumentar que de ello se derive un nuevo tipo de política internacional, que requiera un nuevo paradigma, sobre todo cuando la investigación realizada hasta el presente continúa demostrando el papel decisivo del estado y la importancia del sistema de estados. En esta misma línea se afirma que no hay de momento ninguna evidencia que sugiera que los graves problemas actuales a que se enfrenta el mundo puedan resolverse por medios diferentes a los de la tradicional negociación diplomática, creación de organizaciones internacionales gubernamentales, medidas de presión política y económica, recompensas, e incluso el uso de la fuerza, es decir, a través de las estructuras y procesos característicos del paradigma clásico.²³

Si a lo anterior se une que el desarrollo científico del paradigma de la sociedad global sólo está en sus primeros pasos y que carece todavía de una poderosa síntesis, al estilo de la obra de Hans J. Morgenthau para el paradigma tradicional, capaz de orientar la indagación y enfrentarse en condiciones de igual fuerza a este último, se comprende que, desde esta perspectiva crítica, el paradigma de la sociedad global aparezca sólo como un modesto reto al tradicional, que no ha supuesto en ningún caso su superación.

En cuanto al paradigma de la dependencia, una parte importante de las críticas van en la misma línea de las que acabamos de ver respecto del paradigma de la sociedad global. En general puede decirse que la crítica de fondo más fuerte es la que hace referencia a su carácter periférico y secundario respecto tanto del paradigma tradicional como del de la sociedad global, pues si por un lado subestima la importancia de los fenómenos clásicos de la política internacional y no presta excesiva atención al problema clave de la paz y de la guerra, por otro su análisis fundamental sobre la naturaleza desequilibrada del sistema inter-

²² John A. Vasquez, *op. cit.*, p. 226.

²³ K. J. Holsti, *op. cit.*, pp. 58 y 59.

nacional se basa en una simplificación interpretativa y sobre una visión unilateral y exclusiva de la interdependencia como dependencia, que reduce a extremos incomprensibles la actual sociedad global.

En definitiva, lo que implícitamente se puede deducir de estas críticas mutuas que se dirigen los tres paradigmas es que ninguno de ellos puede aspirar hoy a ser exclusivamente el paradigma de las relaciones internacionales. A la vista de las características de la actual sociedad internacional parece claro que cada uno de estos paradigmas se funda en exclusiva sobre una dimensión importante de las relaciones internacionales, por lo que con ello tiende a ignorar las restantes dimensiones y a distorsionar su interpretación de la realidad internacional. Mientras que el paradigma tradicional se centra en los problemas de la paz, la guerra, el orden y la seguridad, el de la sociedad global lo hace sobre el manejo de la interdependencia y la necesidad de dar respuesta global a los problemas globales y comunes, y el paradigma de la dependencia se reduce a los problemas de la dominación, la explotación, la desigualdad y la igualdad. Problemas y dimensiones que sin embargo son todos ellos, sin exclusivas de ningún tipo, característicos de la actual sociedad internacional.

Por otro lado, ya hemos visto cómo el desarrollo de cada paradigma ha ido unido a la propia evolución de las relaciones internacionales, no sólo como campo de estudio sino también como ciencia, por lo que cada paradigma tiende a privilegiar ciertos fenómenos y preocupaciones sobre otros en función de los hechos más sobresalientes en cada momento histórico y de las ideologías dominantes en cada paradigma.

Esto último, el trasfondo ideológico que sustenta cada uno de ellos hace que la solución que a primera vista aparece como más fácil, la síntesis entre los distintos paradigmas, sea prácticamente imposible. Si entre el paradigma tradicional y el de la sociedad global es posible, dado que la ideología que los sustenta no es incompatible, plantearse su síntesis, a pesar de las dificultades teóricas y conceptuales que ello supone, no sucede lo mismo en ningún caso entre el paradigma clásico y el de la sociedad global con el paradigma de la dependencia. Sus planteamientos ideológicos difieren radicalmente, imposibilitando cualquier intento de síntesis.

A la vista de las anteriores consideraciones críticas y sin perjuicio de volver en breve sobre el tema, de momento cabe una conclusión provisional en lo que hace al debate paradigmático que conocen las relaciones internacionales. Por un lado, como hemos apuntado, es clara la dificultad —cuando no imposibilidad— de una síntesis entre los diferentes paradigmas. Por otro, la realidad internacional, y no sólo la teoría, nos impone la evidencia de que hoy no hay un único paradigma

válido. A esta difícil situación en que se encuentran las relaciones internacionales desde el punto de vista científico, se refiere Edward L. Morse cuando después de señalar que el paradigma clásico de las relaciones internacionales ya no es adecuado para explicar la realidad actual, apunta que “parecemos estar en una era carente de consenso general sobre un paradigma que sirviera para explicar los cambios que ha sufrido el sistema internacional”.²⁴

Precisamente esta situación de crisis y fragmentación paradigmática en que se encuentran las relaciones internacionales, a la que se refiere Morse, unida a un nuevo contexto internacional, es la que ha puesto de nuevo de actualidad —si en algún momento había dejado de estarlo— al paradigma tradicional.²⁵

Por un lado, las debilidades y limitaciones conceptuales y analíticas de los paradigmas de la sociedad global y de la dependencia, la fragmentación del campo de estudio en función de los distintos paradigmas y la escasa capacidad que han mostrado hasta el presente los nuevos paradigmas para demostrar que los cambios que se han producido en la sociedad internacional son de tal envergadura que han supuesto un cambio radical de la actual sociedad internacional frente al pasado, de forma que se justifique su diferente concepción de la sociedad internacional, y por otro lado, los cambios internos e internacionales que se han producido en Estados Unidos y en la política internacional desde finales de los años setenta, como la superación del síndrome de Vietnam en la vida social y política de ese país, que ha ido unido a una política exterior que ha pasado a la ofensiva, afirmando decididamente de nuevo su presencia e intereses en el mundo, y la agudización de los enfrentamientos entre Estados Unidos y la Unión Soviética, que ha originado una nueva Guerra Fría, son los elementos contextuales más significativos, tanto a nivel científico como político, que explican la renovada fuerza con que ha “resucitado” en los primeros años ochenta el paradigma tradicional.

Su rechazo, en principio, del paradigma de la sociedad global se basa, como apuntábamos, en las insuficiencias del mismo que si por un lado ha reducido al máximo el papel del estado como actor de las relaciones internacionales ha sido capaz de hacer frente a los problemas globales del mundo y ha acentuado la importancia de la interdependencia en cuanto elemento dinámico que ha transformado la sociedad internacional en una sociedad global o mundial, por otro lado, sin

²⁴ Edward L. Morse, *Modernization and the Transformation of International Relations*, Nueva York-Londres, 1976, p. xvi.

²⁵ Robert O. Keohane (ed.), *Neorealism and its Critics*, Nueva York, 1986.

embargo, no ha sido capaz de proporcionar un marco teórico capaz de aprehenderlo.

La razón de este fracaso del paradigma de la sociedad global está, en opinión de los neorrealistas, en que las estructuras y dinámicas claves del sistema internacional no han cambiado sustancialmente, como lo demuestra la realidad internacional de nuestros días, en la que los Estados y el poder siguen siendo elementos esenciales de las relaciones internacionales. Admiten que nuevos actores y fuerzas actúan en la sociedad internacional, pero rechazan que su protagonismo haya desvirtuado la acción del Estado y haya dado lugar a una sociedad mundial no interestatal, hasta el punto de que sea necesario un nuevo paradigma.

Esta reacción en favor del paradigma realista se ha producido incluso entre una parte significativa de aquellos estudiosos que en los años setenta desempeñaron un papel pionero en el desarrollo del paradigma de la interdependencia o de la sociedad global, como es el caso, por ejemplo, de Robert O. Keohane. Este estudioso señala al respecto:

Las fijaciones de críticos y reformadores de la teoría realista de la acción estatal reflejan la importancia de esta tradición de investigación. Desde mi punto de vista existen buenas razones para ello. El realismo es un componente necesario en un análisis coherente de la política mundial porque su concentración en el poder, intereses y racionalidad son cruciales para cualquier comprensión de la materia. Así, toda aproximación a las relaciones internacionales tiene que incorporar, o por lo menos saldar cuentas con los elementos claves del pensamiento realista. Incluso autores que están principalmente ocupados de las instituciones y reglas internacionales, o analistas de la tradición marxista, utilizan algunas de las premisas realistas. Puesto que el realismo construye percepciones fundamentales sobre la política mundial y la acción estatal, el progreso en el estudio de las relaciones internacionales necesita de nuestra búsqueda de elaboración en las cuestiones centrales.²⁶

En esta línea, que conoce un importante predicamento en Estados Unidos, se insertan ya numerosos estudiosos de las relaciones internacionales, siendo Kenneth N. Waltz con su obra,²⁷ el “sucesor paradigmático” de Hans. J. Morgenthau.

Este neorrealismo, dado el desarrollo científico de las relaciones internacionales a través de los debates anteriores y los cambios que se

²⁶ Robert O. Keohane, “Theory of World Politics: Structural Realism and Beyond”, en A.W. Finifter (ed.), *Political Science: The State of the Discipline*, Washington, 1983, p. 504.

²⁷ Ver Kenneth N. Waltz, *Theory of International Politics*, Reading, Mass., 1979.

han producido a nivel interno e internacional, presenta sin embargo nuevos elementos teóricos y metodológicos respecto del realismo tradicional, derivados del behaviorismo y de los nuevos paradigmas.

Los nuevos realistas, también llamados "realista estructuralistas" por su planteamiento tomado del estructuralismo que les hace poner su énfasis en la estructura del sistema internacional para explicar las relaciones internacionales, aportan por lo tanto un marco metodológico nuevo, que al mismo tiempo que trata de obviar las insuficiencias del paradigma de la sociedad global persigue, frente a los realistas tradicionales, incorporar un mayor rigor científico en la elaboración teórica. Los neorrealistas prestan una especial atención a las influencias y condicionamientos que la estructura del sistema internacional tiene sobre la política internacional de los Estados, lo que paralelamente con su acento en los métodos cuantitativo-matemáticos, ha proporcionado un renovado vigor científico a la reformulación del paradigma tradicional.

Sin embargo sus premisas filosóficas sobre las relaciones internacionales no experimentan cambio sustancial en relación con los realistas clásicos. En este sentido, la concepción estatocéntrica continúa siendo el eje de sus planteamientos. Lo mismo cabe decir de sus consideraciones sobre el poder, sobre la no aplicación de los principios morales universales a la acción exterior de los Estados y sobre la distinción entre lo interno y lo internacional. Como apuntan Ray Maghroori y Bennett Ramberg:

Cualquier comparación del realista de la entreguerra con el realista contemporáneo, muestra que los dos son prácticamente idénticos. Ambas generaciones ven al Estado como actor principal y sostienen que el poder y la lucha por él determinan los asuntos internacionales. Ninguno tiene fe en el derecho internacional o las organizaciones internacionales como instrumentos reguladores. Ambos hacen distinciones entre política interna y política exterior. Reconocen que las cuestiones morales tienen un lugar definido en la política interna pero comparten el punto de vista de que los principios morales universales no pueden ser aplicados a las acciones de los estados.²⁸

Como decíamos, es sobre todo su referencia explícita a la estructura del sistema lo que distingue a los neorrealistas de los realistas clásicos, aunque en este punto hay diferencias significativas entre los mismos en cuanto al alcance de los imperativos estructurales. De esta

²⁸ Ray Maghroori y Bennett Ramberg, "Globalism Versus Realism: A Reconciliation", *op. cit.*, p. 223.

forma, en palabras de Richard K. Ashley, el realismo estructural contemporáneo puede considerarse como una redención científica de la erudición realista clásica.²⁹ Con todo, no se puede desconocer que en la mayoría de los realistas clásicos, como es el caso, entre otros, de Hans J. Morgenthau, la estructura del sistema internacional desempeñaba implícitamente un papel nada desdeñable. No hay más que recordar que el realismo tradicional consideraba que los estados actuaban en el marco de un sistema de estados, cuyo principio básico de funcionamiento era el equilibrio de poder, que actuaba como imperativo estructural.

Lo que caracteriza, así, al neorrealismo es que, junto a la lucha por el poder y el interés nacional como principios rectores de la política internacional, introduce explícitamente y al mismo nivel, en cuanto principio rector, las influencias y condicionamientos que se derivan de la estructura del sistema internacional. Como establecerá Kenneth N. Waltz:

La *Realpolitik* señala los métodos por los cuales es conducida la política exterior y proporciona una racionalidad para ellos. Los constreñimientos estructurales explican por qué son usados repetidamente esos métodos a pesar de las diferencias entre las personas y los estados que los usan.³⁰

Al mismo tiempo, los neorrealistas, frente a la tendencia al continuismo de los realistas tradicionales, reconocen el cambio y la transformación de las estructuras del sistema internacional, lo que puede originar cambios en la distribución de las capacidades y poder de los estados. En suma, no es sólo la lógica interna del sistema estatal sino también los repartos relativos del poder global entre las unidades estatales, que origina la estructura del sistema internacional, los que fijan los parámetros de las relaciones políticas entre las unidades estatales.³¹ De ahí que otro de los neorrealistas, Robert G. Gilpin, haya podido afirmar que la importancia de la estructura del sistema internacional para las políticas estatales es, sin lugar a dudas, la premisa fundamental del realismo político.³²

Finalmente, hay que señalar el carácter estatocéntrico y el papel decisivo que se atribuye a las grandes potencias, con que se concibe la estructura del sistema internacional. Aunque no se desconoce la exis-

²⁹ Richard K. Ashley, "The Poverty of Neorealism", en *International Organization*, vol. 38, 1984, p. 230.

³⁰ Kenneth Waltz, *op. cit.*, p. 117.

³¹ *Ibid.*, p. 129.

³² Robert G. Gilpin, *War and Change in World Politics*, Cambridge, 1981, p. 86.

tencia y el papel internacional de otros actores no estatales que actúan a nivel de procesos, sólo se atribuye relevancia política en la conformación de la estructura del sistema político internacional a los estados. Kenneth N. Waltz, con base en esa distinción entre procesos y estructuras, puede así afirmar que frente a otros actores no estatales son los Estados las unidades cuyas interacciones configuran la estructura del sistema político internacional, si bien serán aquellos que tienen mayor peso los que en definitiva definen la estructura de ese sistema.³³

Hoy, como acabamos de ver, la fuerza y el atractivo del paradigma tradicional en su formulación neorrealista son evidentes en el campo de las relaciones internacionales. Su formulación abierta a la consideración, aunque siempre desde una perspectiva estatocéntrica, de nuevos actores, de nuevos problemas, de las relaciones pacíficas y de cooperación e incluso de objetivos globales y comunes, ha renovado su valor como paradigma de las relaciones internacionales. En este sentido son plenamente expresivas las palabras de K. J. Holsti al respecto:

Para sintetizar la conclusión: el paradigma clásico proporciona el meollo tanto para los esfuerzos descriptivos como para los teóricos. Puede incorporar algunas de las introyecciones que surgen en los paradigmas desafiantes. No se ha argumentado convincentemente que el paradigma clásico sea obsoleto, ni sobre una base empírica ni sobre una teórica. Muchas de las críticas de hecho se basan en caracterizaciones erradas o incompletas del paradigma. Si se ignora, diluye o se descarta como irrelevante el meollo teórico —las características esenciales y la problemática de un sistema de Estados— entonces la disciplina se fragmentará en ghettos de especializaciones y la teoría internacional existirá únicamente como grupo inconexo de generalizaciones de menor y mediano alcance que reflejarán frecuentemente sólo los asuntos cotidianos o la última moda intelectual.³⁴

Las anteriores palabras, expresivas de la fuerza actual del paradigma tradicional, dejan abierta la puerta a la acomodación dentro de dicho paradigma de nuevos actores, factores, problemas y objetivos. Ello es prueba de que el paradigma de la sociedad global, sobre todo, y en mucha menor medida el paradigma de la dependencia, han hecho sentir sus efectos sobre los neorrealistas, además de continuar presentes en las relaciones internacionales. Como señala John A. Vasquez:

Los trabajos sobre relaciones transnacionales, actores no-estatales y neo-colonialismo han cuestionado fuertemente la conceptualización del mun-

³³ Kenneth N. Waltz, *op. cit.*, pp. 93 y 94.

³⁴ K.J. Holsti, *The Dividing Discipline*, *op. cit.*, p. 144.

do en términos estado-céntricos. Lo devastador de esto para el paradigma realista constituye una cuestión abierta, pues es claro que una sociedad verdaderamente transnacional no ha surgido todavía ni parece que surgirá en el futuro próximo. Siendo éste el caso, resulta relativamente fácil para los miembros del paradigma realista incluir los actores no estatales importantes sin alterar mucho su análisis. Puesto que el paradigma realista nunca ignoró completamente a los actores no estatales, la crítica planteada por la perspectiva transnacional puede interpretarse como una mera crítica de énfasis.³⁵

El resultado de todo ello a nivel teórico ha sido la aparición, en especial en Estados Unidos, de una tendencia, presente incluso en los neorrealistas, hacia la reconciliación, la complementariedad o el pluralismo teórico entre los distintos paradigmas, en especial entre el tradicional y el de la sociedad global. La compleja realidad internacional actual, que impide negar la importancia tanto de los Estados como de los actores transnacionales, tanto de las relaciones interestatales como de las transnacionales, tanto de las situaciones de conflicto como de la cooperación, hace que la teoría de las relaciones internacionales haya optado, en cierta medida, por una solución ecléctica, de compromiso.

Cada uno de los paradigmas estudiados se basa en una dimensión importante de las relaciones internacionales, pero tiende a olvidar otras dimensiones igualmente importantes. En este sentido los distintos paradigmas serían en la realidad más complementarios que opuestos, pues mostrarían las distintas dimensiones de una sola y única realidad que es a la vez cooperación y conflicto, interdependencia y dependencia, continuidad y cambio.

Sin embargo, como señala acertadamente Philippe Braillard, existe un límite importante a esa complementariedad, derivado de las diferentes opciones ideológicas subyacentes en los paradigmas, que hace difícil su realización.

Esta complementariedad de paradigmas, que aparecen hoy en día, tiene siempre un límite radical en la medida en que su consideración de una u otra dimensión de las relaciones internacionales descansa en filosofías de la historia, en visiones de las relaciones sociales y en opciones ideológicas difícilmente compatibles. En otras palabras, si se espera integrar en un modelo común los diversos aspectos de las relaciones internacionales previstas por los paradigmas, esta integración no puede hacer más que separar esos aspectos de los cuadros filosóficos e ideológicos en los que aparecen. Queda entonces por saber cómo integrarlos en una estructura

³⁵ John A. Vasquez, *op. cit.*, p. 215.

coherente que pueda convertirse algún día en el paradigma en torno al cual se desarrollará la investigación.³⁶

Problema, sin lugar a dudas, de muy difícil solución, dado el papel que las ideologías, por encima de las realidades, desempeñan en la afirmación de uno u otro paradigma y en la orientación en uno u otro sentido de las relaciones internacionales.

Otra cuestión presente en esta tendencia a la reconciliación, al compromiso, a la complementariedad entre los paradigmas, que no se puede desconocer, es que dicha tendencia se afirma sobre todo desde posiciones neorrealistas, es decir, se hace en muchos casos desde una posición de predominio del paradigma tradicional sobre los demás paradigmas que se quiere reconciliar, que tienden a quedar en posición secundaria. La trampa es que con ello se desvirtúan los otros paradigmas y se asienta de nuevo, bajo un supuesto eclecticismo o compromiso, el paradigma tradicional.

Esto puede ser un paso atrás en el estudio de las relaciones internacionales y en la formulación de una teoría que se enfrente realmente a una realidad mundial compleja con graves problemas, que requiere urgentemente planteamientos nuevos. Esto puede ser una vuelta, bajo ropajes más atractivos, a las concepciones que han dominado tradicionalmente el estudio de la sociedad internacional y que, por su conservadurismo a ultranza y su entronización del Estado y del interés nacional, se han revelado insuficientes, cuando no incapaces, para dar cumplida cuenta de la misma y ofrecer soluciones solidarias a sus graves problemas.

Sin menospreciar en ningún momento el protagonismo y el papel decisivo que tienen hoy día los estados en las relaciones internacionales, nuestra opinión es que la ciencia y la teoría de las relaciones internacionales deben continuar abiertas al estudio de una realidad internacional compleja y global que no se reduce, ni mucho menos, al mundo interestatal y a la política internacional, y que deben continuar profundizando en la línea apuntada por los paradigmas de la sociedad global y de la dependencia, que reflejan dimensiones esenciales de la sociedad internacional.

Es verdad que ninguno de estos dos nuevos paradigmas puede hoy erigirse en el "paradigma" de las relaciones internacionales, pero tampoco puede hacerlo el tradicional. De ahí que el pluralismo teórico pueda ser válido siempre y cuando predomine en el mismo la toma en

³⁶ Philippe Braillard, "Les sciences sociales et l'étude des relations internationales", en *Revue Internationale des Sciences Sociales*, vol. 36, 1984, p. 669.

consideración del presente y del futuro, con toda su complejidad y todos sus dramáticos y acuciantes problemas, que tienen al hombre y a la humanidad como sus verdaderos sujetos y que requieren soluciones solidarias y cooperativas, y no predomine un pasado en el que la lucha descarnada por el poder y los estados eran los únicos referentes.

Como hemos visto, las relaciones internacionales se encuentran hoy en una situación científica que tiende hacia la complementariedad o el compromiso entre las visiones y modelos aportados por los tres paradigmas existentes. La afirmación progresiva de esta tendencia, a pesar de las dificultades de realización práctica que tiene y a pesar del peligro de reintroducción de la hegemonía del paradigma realista, supone ya, en sí misma, un paso adelante trascendental en la teoría de las relaciones internacionales. Supone que, por encima del carácter simplificador del paradigma realista y también de los paradigmas de la sociedad global y de la dependencia, se empiece a asumir el hecho de la complejidad, la globalidad y el carácter multidimensional de las relaciones internacionales, que no puede ser aprehendido exclusivamente a través de uno solo de los paradigmas actualmente existentes.

Esto constituye un indudable progreso en una teoría y una ciencia que hasta fecha muy reciente habían estado dominadas absolutamente por el paradigma realista, con todo lo que ello suponía de limitación y pobreza en orden a una adecuada comprensión, análisis y acción de la presente realidad internacional.

En este sentido, nuestra posición en el actual debate paradigmático de las relaciones internacionales, explicitada ya *in extenso* en otro lugar,³⁷ se puede resumir en el sentido, por un lado, de asumir un pluralismo de paradigmas como única forma de analizar y aprehender adecuadamente la compleja realidad internacional de nuestros días, y por otro, de situarnos en una perspectiva teórica tendente a hacer valer los valores e intereses de naturaleza global y humana, que caracterizan la actual problemática, global y humana antes que exclusivamente estatal, de las relaciones internacionales, como única forma de ofrecer realmente soluciones justas y válidas para esos dramáticos y graves problemas de la sociedad internacional.

En las consideraciones que siguen sobre la problemática de las relaciones internacionales como ciencia, nos ocuparemos más en profundidad de estas cuestiones, que hasta ahora sólo hemos dejado planteadas.

³⁷ Ver Celestino del Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales*, op. cit., pp. 387-432.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO CIENCIA

Plantearse el problema de las relaciones internacionales como ciencia sugiere inmediatamente la cuestión de su autonomía o de su relación con la ciencia política o la sociología. Sugiere ante todo los problemas derivados de su estatus científico en el marco de las ciencias sociales y de su virtualidad para aprehender científicamente la realidad que pretende estudiar.

Sugiere también la indagación relativa a los antecedentes, génesis y desarrollo histórico de las relaciones internacionales como ciencia.

Sin embargo, no es nuestro propósito transitar en este punto por esos caminos. El objeto de este apartado es más simple y menos ambicioso. Se trata de plantear y analizar con base en las consideraciones realizadas en torno a los paradigmas de las relaciones internacionales, los problemas clave que, en nuestra opinión, presentan actualmente las relaciones internacionales en cuanto ciencia que se ocupa de estudiar la realidad internacional.

Ello nos pone ante todo y en primer lugar en la pista de una cuestión, no sólo decisiva a nivel investigador, sino igualmente a nivel docente, y que es la del carácter "nacional" o "universal" de la ciencia de las relaciones internacionales. Cuestión ya abordada indirectamente en nuestras consideraciones en torno al paradigma de las relaciones internacionales que nos plantea en toda su extensión el problema clave de las relaciones internacionales y que nos abre la vía para abordar después los principales problemas a que se enfrenta nuestra disciplina.

¿Ciencia estadounidense? ¿Ciencia occidental? ¿Ciencia universal?

El desarrollo de las relaciones internacionales hasta el presente, como teoría y como ciencia, tiene una característica general, que unida al dominio del paradigma tradicional, es decir, del paradigma del estado y del poder, explica en gran medida sus limitaciones, sus problemas y su escasa virtualidad, en su versión hegemónica, para analizar adecuadamente la realidad internacional y ofrecer vías de solución a sus problemas.

Nos referimos al carácter de "ciencia estadounidense", "anglosajona" o, en el mejor de los casos, "occidental", con que se presenta.

El hecho de que se haya hablado de "ciencia estadounidense",³⁸

³⁸ Alfred Grosser, "L'étude des relations internationales, spécialité américaine?", en *Revue Française de Science Politique*, vol. 6, 1956, pp. 634-651.

responde al espectacular desarrollo, sin comparación con ningún otro país, que las relaciones internacionales han tenido en Estados Unidos, desde finales de la Primera Guerra Mundial. Casi todas las aportaciones que se han producido en nuestro campo se puede decir que han tenido lugar en Estados Unidos. Sólo el Reino Unido admite alguna comparación con ese país.

Esta absoluta hegemonía se manifiesta tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, pudiendo afirmarse que todos los debates paradigmáticos y teórico-metodológicos han tenido lugar exclusivamente en esos dos países y sobre todo en Estados Unidos. Ello ha hecho que el desarrollo y progreso de las relaciones internacionales como ciencia haya sido también una cuestión casi exclusivamente estadounidense.

La participación desde sus primeros pasos del Reino Unido en el desarrollo de las relaciones internacionales como disciplina científica, aunque a un nivel mucho más limitado que en Estados Unidos, y el hecho de que la existencia de una lengua común a esos dos países, el inglés, que se ha transformado en la "lengua" de las relaciones internacionales como ciencia, haya permitido una comunicación científica fácil y fluida entre ambos, y con otros países desarrollados de habla inglesa, ha llevado a algunos estudiosos a hablar de las relaciones internacionales como una "empresa anglosajona".³⁹

En este sentido, K. J. Holsti, después de un estudio de la producción científica en nuestro campo en algunos países, ha señalado la existencia de un "condominio intelectual británico-americano", con clara "hegemonía de Estados Unidos" dentro del mismo.⁴⁰

Por otro lado, a nivel de comunidad científica, de estudiosos participantes en una comunicación fluida y permanente, ésta sólo existe en el ámbito anglosajón, como consecuencia de ese carácter monolingüístico, que ha hecho del inglés la *lingua franca* con que se han configurado las relaciones internacionales.⁴¹

En todo caso, si el desarrollo que han conocido las relaciones internacionales en la Europa continental después de la Segunda Guerra Mundial, con aportaciones en general no muy numerosas, pero en algún caso verdaderamente relevantes, podría ya permitir el poner entre comillas el carácter "estadunidense" o "anglosajón" de esta ciencia, lo que en ningún caso permitiría es cuestionar esa hegemonía estadouni-

³⁹ Ver Bahgat Korany, "Avant-Propos" al número especial "La crise des relations internationales: Vers un bilan", en *Études Internationales*, vol. 15, 1984, p. 687.

⁴⁰ K.J. Holsti, *op. cit.*, p. 103.

⁴¹ Ver J.A. Laponce, "Language and Communication: The Rise of the Monolingual State", en C. Cioffi-Revilla, R.L. Merritt y D.A. Zinnes (eds.), *Communications and Interaction in Global Politics*, Beverly Hills-Londres, 1987, pp. 202-205.

dense. Lo más que se podría afirmar es que hoy las relaciones internacionales son una "ciencia occidental" con hegemonía americana.

Pero incluso admitido el supuesto de que nos encontremos ante una "ciencia occidental", no podría afirmarse la existencia de una comunidad científica occidental en el campo de las relaciones internacionales. Y ello por la ignorancia absoluta que la comunidad anglosajona tiene de las aportaciones de la Europa continental y del resto de los países "occidentales", que no se hacen en inglés y en medios anglosajones, y el carácter radicalmente asimétrico y en una única dirección, desde Estados Unidos hacia Europa continental y demás países, que caracteriza el flujo de conocimientos en nuestro campo dentro del mundo occidental.

Mientras en Europa se siguen al día los avatares de las relaciones internacionales en Estados Unidos, en este país se ignora todo lo que se aporta a ese campo que no esté en inglés. Sólo en los últimos años el mundo anglosajón ha empezado a darse cuenta de la "existencia" de aportaciones en el continente europeo y en otros países, en lengua no inglesa, lo que no supone sin embargo su toma en consideración, debido a la ignorancia de lenguas distintas al inglés que en general caracteriza al estudioso estadounidense. Esta atención hasta el momento se ha orientado principalmente hacia las aportaciones francesas.⁴²

Las relaciones internacionales como ciencia se han desarrollado así en un contexto absolutamente exclusivista y cerrado, más que por expresa voluntad de los estudiosos anglosajones, por su ignorancia de otras lenguas y de otros mundos científicos y culturales, producto de una mezcla de provincianismo y de imperialismo cultural y científico. En este sentido, K. J. Holsti, con base en su estudio sobre las aportaciones realizadas en ocho países, ha podido concluir que el esquema de comunicación que se deriva de su estudio

es el de una bifurcación extrema entre el centro (Gran Bretaña y los Estados Unidos) y las periferias, aumentando la concentración y, en el caso de muchos países, declinando el acuerdo mutuo.⁴³

No en balde, como es conocido, la génesis y el desarrollo de las relaciones internacionales como disciplina van íntimamente unidos a la idea y la realidad de gran potencia, y la afirmación de su carácter científico va de la mano del realismo político, que se impone definitiva-

⁴² G.M. Lyons, "Expanding the Study of International Relations: The French Connections", en *World Politics*, vol. 35, 1982, pp. 135-149.

⁴³ K.J. Holsti, *op. cit.*, p. 127.

mente en los Estados Unidos y en el Reino Unido en el periodo de la segunda posguerra mundial.

De esta forma, su carácter de “ciencia estadounidense” o “ciencia anglosajona” ha ido íntimamente unido a la afirmación del paradigma realista como el paradigma de nuestra ciencia. Paradigma que es el que mejor se adapta a los intereses y aspiraciones hegemónicas de una gran potencia y que, como hemos visto, al ser el inspirador de esa “ciencia estadounidense”, ha dominado nuestro campo hasta fecha reciente.

Se comprende en consecuencia que en este contexto no sólo no hayan tenido ningún peso las aportaciones de la Europa continental, sino igualmente, con mayor razón aún, dados sus planteamientos muchas veces alternativos, que no hayan tenido ninguna incidencia, salvo en pequeña medida en los últimos años de la mano del paradigma de la dependencia, las aportaciones que han tenido lugar en los países en vías de desarrollo. Lo mismo cabe decir de las aportaciones procedentes de la Unión Soviética y de los estados socialistas, si bien en este caso, al margen de un cierto mimetismo metodológico respecto de Estados Unidos, ha existido una indudable autoexclusión.

No tiene pues nada de extraño que desde una posición marxista crítica, Ekkehart Krippendorff haya podido calificar las relaciones internacionales en su concepción dominante como ciencia “burguesa” en cuanto producto de un sistema burgués, y por ello, en su opinión, incapaz no sólo de dar cumplida cuenta de la realidad social a la que se enfrenta, sino igualmente de dar solución a los problemas actuales del mundo.⁴⁴

Esta limitación fundamental de la ciencia de las relaciones internacionales, aunque ha empezado a ser objeto de críticas por parte de especialistas anglosajones e, incluso, estadounidenses y se han dado ya los primeros pasos para su superación, está todavía lejos de solucionarse.⁴⁵

En suma, en el mejor de los casos, las relaciones internacionales se presentan como una ciencia occidental típica de los estados desarrollados. Si a este hecho unimos la hegemonía que en la misma tiene el paradigma del estado y del poder, comprenderemos al carácter marcadamente etnocéntrico, estadounidense u occidental, de nuestra disciplina.

⁴⁴ Ekkehart Krippendorff, *Internationale Beziehungen als Wissenschaft*, Frankfurt, 1977 (traducción castellana), *Las relaciones internacionales como ciencia: Introducción*. México, FCE, 1985, pp. 33-37.

⁴⁵ Ver Frederick H. Gareau, “The Discipline of International Relations: A Multinational Perspective”, en *Journal of Politics*, vol. 43, 1981, pp. 779-802, y K.J. Holsti, *op. cit.*

De esta forma las relaciones internacionales se han desarrollado por un lado con una dinámica y con una perspectiva absolutamente nacional o, en el mejor de los casos, culturalmente limitada, con base en comunidades científicas aisladas, y por otro con un marcado etnocentrismo, en cuanto que el mundo se ve, se estudia, se interpreta y se le ofrecen soluciones desde planteamientos exclusivamente estadounidenses u occidentales.

Paradójicamente, la universalidad, la visión y finalidad universales, que por definición y principio deberían caracterizar a las relaciones internacionales, están hasta ahora más ausentes que presentes en esta ciencia. La ciencia de las relaciones hasta hoy, más que para acercar a los pueblos y estados y facilitar su mutuo conocimiento y progreso, ha servido para alejarlos y dividirlos. Como ha señalado Bahgat Korany, una de las primeras tareas y retos a que se enfrentan hoy las relaciones internacionales es la de “desnacionalizar” y “universalizar” su campo de estudio y sus planteamientos científicos.⁴⁶

Precisamente desde este planteamiento se comprenden los problemas conceptuales más acuciantes que tiene nuestra ciencia en el momento actual.

Problemas de las relaciones internacionales como ciencia

De las anteriores consideraciones se deduce que las relaciones internacionales están todavía lejos de ser una ciencia universal o, mejor, la ciencia de la sociedad internacional. Esto determina que la realidad de la ciencia de las relaciones internacionales no se corresponda con la realidad de la sociedad internacional. El importante desarrollo teórico y metodológico que han experimentado las relaciones internacionales a partir, sobre todo, de la Segunda Guerra Mundial, por las características del mismo que acabamos de ver, se encuentra todavía en general en una situación que no se corresponde con el problema global y universal de nuestro mundo, y con las urgentes exigencias, comunes y solidarias, que plantea la realidad internacional.

Las razones de esta insuficiencia son varias y complejas, como ya hemos tenido ocasión de apuntar. En nuestra opinión, los principales problemas que explican la actual incapacidad o insuficiencia en que se mueven las relaciones internacionales, en su intento de explicar e interpretar la realidad internacional, se pueden agrupar en dos grandes apartados, según se derivan de las dificultades intrínsecas que presenta

⁴⁶ Bahgat Korany, *op. cit.*, p. 687.

todo intento de elaborar una teoría científica en el campo de las ciencias sociales y en particular en el de las relaciones internacionales, a consecuencia tanto de las características del objeto estudiado como del propio problema que las nociones de ciencia y de teoría científica presentan, o según emanen de la falta de adecuación entre los conceptos y categorías empleados y la realidad a la que se aplican.

Dejando de lado el primer grupo de problemas, que ya hemos estudiado en otro lugar,⁴⁷ nos centraremos en el segundo grupo de problemas señalados, es decir, en aquellos que se derivan de la falta de adecuación entre los conceptos y categorías utilizados y la realidad que tenemos que estudiar.

El primero de estos problemas, derivado del hegemonismo del paradigma tradicional, es el que hace referencia al papel que se atribuye al estado en la ciencia de las relaciones internacionales. Como ya hemos visto, al plantearnos el problema de los paradigmas en las relaciones internacionales —por lo que no nos extenderemos en la consideración de esta cuestión—, el paradigma del estado ha gravitado de forma casi exclusiva en todas las teorías internacionales hasta fecha reciente. El resultado ha sido, en palabras de George Modelski, una concepción estatocéntrica de las relaciones internacionales, que ha reducido el alcance de la teoría y limitado las oportunidades de un cambio político de la sociedad internacional.⁴⁸

De acuerdo con esta concepción la sociedad internacional es considerada simplemente como un conjunto de estados que al no conocer un poder superior, han de velar por su propia seguridad, persiguiendo cada uno de ellos sus propios intereses, con base en el acrecentamiento de su poder. Se tiende así a establecer una clara diferenciación entre el medio interno y el medio internacional, cuya consecuencia inmediata es que ambos medios son separables analíticamente y distintos empíricamente. Se introduce en consecuencia la dicotomía orden/anarquía como nociones que caracterizan realidades que se estiman contrapuestas. Mientras la sociedad civil aparece como el medio para el progreso y la consecución de la justicia, la sociedad internacional es el medio de la contingencia y el conflicto.

Los problemas del hombre, su supervivencia, su bienestar, su desarrollo en todos los órdenes, se hacen depender de la supervivencia y el poder del estado, que se erige en la unidad política para toda referen-

⁴⁷ Celestino del Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales*, op. cit., pp. 404-408; y C. del Arenal, "Problemas y perspectivas de las relaciones internacionales como teoría y como ciencia", en *Pensamiento jurídico y sociedad internacional. Estudios en honor del profesor D. Antonio Truyol*, Madrid, 1986, vol. 1, pp. 126-132.

⁴⁸ George Modelski, *Principles of World Politics*, Nueva York, 1972, p. 8.

cia internacional. El entorno en el cual se mueve el estado se percibe como algo ajeno e instrumentalizable para los solos intereses del estado. La idea de una íntima relación entre esta unidad política y los demás estados, y entre éstos y la sociedad internacional, la idea de la existencia de una serie de problemas comunes, está prácticamente ausente de la concepción estatocéntrica.

Esta concepción internacional que parte de la teoría política del estado de naturaleza, elaborada desde una perspectiva estatal, no sólo no refleja una realidad diferente, sino que impide un enfoque del problema internacional que trascienda de la sociedad estatal. El lenguaje y las categorías y conceptos que utiliza en el estudio de la realidad internacional son los elaborados para interpretar los asuntos internos. Lenguaje y categorías que, en consecuencia, nada ayudan a la comprensión de la propia sociedad internacional, sino que más bien distorsionan esa realidad, dando una imagen alejada de la misma.

Es lógico de esta forma que la teoría de las relaciones internacionales sea de una enorme pobreza moral y científica, hasta el punto de que se haya podido plantear la no existencia de una teoría internacional propiamente dicha.⁴⁹

Se impone en consecuencia en la ciencia y en la teoría de las relaciones internacionales, el superar en palabras de Martin Wright, “el prejuicio intelectual impuesto por el estado soberano”.⁵⁰ Debemos revisar nuestras imágenes de las relaciones internacionales, basadas en el paradigma del estado y del poder, para dar cabida a una realidad mucho más compleja que exige una perspectiva propia, adecuada a los fenómenos sociales y a los problemas que en ella tienen lugar.

El segundo problema a que debe hacer frente la ciencia de las relaciones internacionales, si quiere ser válida para el estudio e interpretación de la realidad internacional, es el que hace referencia al etnocentrismo que ha caracterizado la teorización del mundo internacional, debido tanto al protagonismo exclusivo que ha tenido Occidente como a las características del desarrollo de las relaciones internacionales como ciencia. Hoy todavía, como ya hemos visto, las relaciones internacionales continúan siendo una ciencia occidental.

El sistema europeo de estados primero y a raíz de la emancipación de las colonias americanas, el sistema de Estados de civilización cristiana, después, han sido el objeto prácticamente único de teorización internacional a partir de la Edad Moderna, excluyéndose de toda consi-

⁴⁹ Ver Martin Wright, “Why is there no International Theory”, en H. Butterfield y M. Wright (eds.), *Diplomatic Investigations. Essays in the Theory of International Politics*, Londres, 1966, p. 17.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 20.

deración, del resto del mundo internacional salvo excepciones aisladas, y cuando se ha hecho siempre ha sido desde la perspectiva occidental.

Si en los siglos XVI y XVII la exclusividad de la sociedad internacional europea estuvo mitigada por la influencia del derecho natural, que proclamaba en principio la universalidad del derecho de gentes en el plano natural, esta situación cambia radicalmente a partir del siglo XVIII y sobre todo en el XIX y las teorías internacionales de la mano del positivismo considerarán que la sociedad internacional se reduce al mundo de civilización cristiana, estimando que los estados no cristianos o no "civilizados" sólo podían ser admitidos sobre la base de la aceptación y realización de los estándares de civilización predominantes en Europa.⁵¹

El proceso de descolonización que se produce a partir de los años cincuenta, si supone el reconocimiento universal y formal de los principios y de las normas del derecho internacional, no implica sin embargo la superación del etnocentrismo que continúa caracterizando y determinando en gran medida el estudio y análisis de las relaciones internacionales.

En suma, tradicionalmente la teorización internacional se ha basado primero en la experiencia diplomática del sistema europeo de estados y sus problemas, y después en el sistema occidental de estados y sus problemas, especialmente la Guerra Fría y las relaciones Este-Oeste, desconociendo el contexto real y propio en que tienen lugar los problemas del resto del mundo.

Tal situación de la ciencia de las relaciones internacionales se ha mantenido en general hasta el presente a excepción de algunas de las concepciones basadas en los paradigmas de la sociedad global y de la dependencia, de forma que el desarrollo de nuestra ciencia y de las concepciones teóricas que han aparecido en su seno, a pesar del proceso de globalización y universalización real, no han tomado en consideración al mundo no occidental, o mejor dicho al mundo no desarrollado, y si lo han hecho ha sido sobre la base de ignorar sus problemas e intereses, cuando no de imponer abiertamente los de las grandes potencias.

En cualquier caso siempre se han empleado conceptos y categorías desarrollados en el contexto occidental, aplicándolos mecánica y automáticamente a toda la sociedad internacional. No hay que olvidar el hecho de que la ciencia de las relaciones internacionales se ha desarrollado casi exclusivamente en Estados Unidos y los países occidentales

⁵¹ Ver Gerrit W. Gong, *The Standard of "Civilization" in International Society*, Nueva York-Oxford, 1984.

y que en consecuencia refleja los intereses y concepciones de dichos estados en la sociedad internacional.

Ello se ha traducido, en términos generales, no sólo en la instrumentalización de la ciencia de las relaciones internacionales en favor de las tesis y posiciones mantenidas a nivel internacional por dichas potencias, sino igualmente en la exportación y generalización en la esfera mundial de una serie de categorías y conceptos que, nacidos en el contexto y de la experiencia occidental y presentados como neutrales, no siempre pueden tener idéntico significado y valor en medios sociales y culturales muy diferentes.

La ciencia y la teoría de las relaciones internacionales se han construido casi exclusivamente con base en la experiencia y los problemas estadounidenses, o cuando mucho occidentales desconociendo las demás experiencias y problemas. Desde nuestra perspectiva no es ése el camino que debe seguir dicha ciencia si quiere responder a los retos decisivos que presenta la actual sociedad internacional. No se puede generalizar la interpretación de la sociedad internacional a partir del estudio y consideración de los problemas internacionales de una sociedad concreta o de un ámbito cultural limitado, estadounidense u occidental, y negando la diversidad de problemas e intereses existentes a nivel mundial.

La consecuencia de este etnocentrismo es la falta de adecuación de las categorías y conceptos hasta ahora utilizados, y el problema que presenta una parte importante de la actual sociedad internacional, que como consecuencia de un proceso de globalización y universalización se ha transformado en universal. Esta concepción etnocéntrica de las relaciones internacionales actúa pues como una rémora en el camino de la elaboración de una ciencia y de una teoría internacionales acordes con la sociedad internacional de nuestros días, dificultando o distorsionando el análisis, comprensión y solución de los problemas a que se enfrenta nuestro mundo, así como la comprensión de la actuación de los actores internacionales no occidentales. El resultado es que la ciencia de las relaciones internacionales no es todavía, como señalábamos anteriormente, una ciencia universal.

Ante esta situación se impone como otra tarea prioritaria para el estudioso de las relaciones internacionales, la de tratar de superar la concepción ptolomeica hasta ahora dominante y elevarse hasta una concepción copernicana, por emplear una imagen ya utilizada por Antonio Truyol respecto de la historia del derecho internacional,⁵² que

⁵² Antonio Truyol, *Fundamentos de Derecho Internacional Público*, Madrid, 1977, pp. 131-133.

tome en cuenta el amplio, variado y complejo panorama que presenta la sociedad internacional. Es necesario proceder a una revisión crítica de los conceptos y categorías del conocimiento disponible hasta el momento de la realidad internacional. Como ha señalado Roy Preiswerk,

con la entrada masiva de una mayoría de Estados nuevos de tradición no occidental a un sistema internacional creado en buena medida por la influencia occidental, los internacionalistas tarde o temprano se hicieron conscientes del hecho de que sus instrumentos analíticos ya no eran adecuados para la comprensión de su objeto de estudio.⁵³

Los problemas que se derivan de este reto son ingentes, pero en cualquier caso es necesario empezar a tomarlos en consideración. En última instancia, lo que está en juego en este problema es la capacidad o no de las ciencias sociales occidentales, y entre ellas sobre todo las relaciones internacionales, para comprender la actuación de los actores de cultura no occidental o con intereses diferentes a los occidentales, y para analizar y ofrecer soluciones a los problemas y situaciones que se producen en un contexto en el que están implicados actores pertenecientes a culturas no occidentales, o con intereses distintos y que tienen al hombre como principal protagonista.

Por último, la ciencia de las relaciones debe superar un hecho que está condicionando su propio sentido y que es consecuencia y tiene su origen en los dos problemas anteriores. Se trata de la ignorancia, cuando no indiferencia, que los estudiosos de las relaciones internacionales y, en consecuencia, su ciencia, han manifestado en general respecto del hombre.

Si en la teoría política que se desarrolla en torno al estado, y a pesar de su deshumanización, éste se presenta en principio como resultado último de la voluntad de los ciudadanos y como instrumento y medio para la satisfacción de sus necesidades e intereses, con lo que dicha teoría tiene como sujetos y actores a los propios individuos que integran esa unidad política, por el contrario en la teoría internacional dominante, derivada precisamente de esa teoría política, el individuo no cuenta, no existe, siendo los propios estados considerados como actores casi únicos de las relaciones internacionales y como sujetos jurídicos casi exclusivos del sistema internacional, con la excepción, en el mejor de los casos, de las organizaciones internacionales y otros actores co-

⁵³ Roy Preiswerk, "The Place of Intercultural Relations in the Study of International Relations", en *The Year Book of World Affairs*, vol. 32, 1978, p. 256.

munitarios. Sistema internacional que se ordena exclusivamente a la existencia y perpetuación de los estados.

En esa teoría, que domina la ciencia de las relaciones internacionales, el hombre es considerado únicamente como miembro de un estado, siendo éste el exclusivo punto de referencia para sus derechos y aspiraciones. Al hombre, con sus derechos y deberes, en cuanto miembro de una sociedad más amplia, la sociedad internacional, casi no se le reconoce existencia.

Desde esta perspectiva, el objeto de estudio de las relaciones internacionales tiende a ser simplemente un mundo de estados separados, un desierto de poderes encontrados, mitigado en el mejor de los casos por un conjunto de normas e instituciones internacionales cuya misión es permitir la coexistencia entre los estados y facilitar una cooperación inestable y supeditada a los intereses últimos de éstos. A su vez, la ciencia y teoría de las relaciones internacionales agotan su sentido en la proyección del estado en la esfera internacional. No se reconoce la existencia de una sociedad internacional o si se prefiere mundial en cuanto tal, con sus propios problemas e intereses, ni se parte de la estimación de ésta en cuanto integrada por hombres, con sus derechos e intereses comunes, que constituyen la humanidad.

Esta deshumanización de la ciencia de las relaciones internacionales explica su pobreza moral. La sociedad internacional, que como sociedad humana que es está constituida por un haz de relaciones en las que los individuos, gobernantes o no, son sus actores y sujetos, se reduce a una sociedad interestatal que ignora la naturaleza y dimensión humana de esas relaciones sociales y sus problemas, y la existencia de la propia sociedad internacional en cuanto tal.

Esta deshumanización plantea un problema normativo que está en la base de la problemática internacional: la relación entre orden y justicia. Es cierto que el orden constituye un valor deseable en el plano internacional, pero no lo es menos que la justicia es igualmente un valor a alcanzar y que orden y justicia entran con frecuencia en conflicto.

A este respecto interesa señalar que dado que la sociedad internacional no es sólo un sistema de estados, sino también y sobre todo un medio social en el que sus miembros esenciales son los hombres, el orden internacional no puede ser un valor prioritario en todos los casos sobre la justicia, sea ésta internacional —en cuanto se refiere a los estados—, humana —en cuanto tiene como destinatario al hombre— o mundial —en cuanto se deriva de ese todo que constituye la sociedad internacional. Además, no debe olvidarse que el orden internacional, en cuanto valor deseable por alcanzar, no puede identificarse exclusivamente con el orden impuesto por los estados o mejor por las grandes

potencias, simples formas históricas de organización política y social, so pena de reducir la dimensión social y humana de los hombres. Sólo una perspectiva cosmopolita, que se deriva de la noción de sociedad internacional como sociedad humana, proporciona el criterio de realización de la justicia y de mantenimiento del orden.

La situación anteriormente descrita de la ciencia y de la teoría de las relaciones internacionales no puede mantenerse. Como señala Roy Preiswerk, "los cientistas sociales tienen que redescubrir que su tarea fundamental es volver a poner en el centro de atención al ser humano y sus necesidades básicas".⁵⁴

Se impone pues revisar el alcance de la ciencia de las relaciones internacionales, explorar nuevos campos y aspectos, aplicar nuevos métodos y enfoques, tomar, en suma, como objeto de estudio la sociedad internacional en cuanto tal, en cuanto compuesta por hombres con sus necesidades y exigencias.

NECESIDAD DE UNA REVISIÓN CRÍTICA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Como acabamos de señalar es necesario una revisión crítica de la concepción hasta ahora hegemónica de las relaciones internacionales como ciencia y como teoría, aunque sólo sea en razón del daño que los internacionalistas, con nuestras interpretaciones teóricas de la realidad internacional ancladas en el poder y el estado, hemos hecho hasta el presente y de la responsabilidad que tenemos ante nosotros de aportar vías para la solución de los graves problemas de nuestro mundo. J. David Singer es absolutamente claro en este sentido:

No obstante, como miembro de una profesión, hemos hecho mucho daño, traído gran malestar a la humanidad y contribuido a acercarnos tanto al abismo de la Tercera Guerra Mundial, que es tiempo de renovar la perspectiva de nuestro desempeño en el pasado así como de nuestras responsabilidades actuales. Tenemos la posibilidad de seguir la corriente de las políticas de la posguerra y acelerar con ello la tendencia hacia el desastre, o retroceder, replantear y apoyar nuestras obligaciones éticas e intelectuales, y quizá disminuir y revertir esas tendencias destructivas.⁵⁵

⁵⁴ Roy Preiswerk, "Could we study international relations as if people mattered?", en *Les relations internationales dans un monde en mutation*, Leiden, 1977, p. 58.

⁵⁵ J. David Singer, "The Responsibilities of Competence in the Global Village", en *International Studies Quarterly*, vol. 29, 1985, pp. 261 y 262.

El paradigma del estado y del poder, el etnocentrismo y la no consideración del hombre en cuanto destinatario último de la ciencia de las relaciones internacionales son, en consecuencia, los tres principales elementos distorsionadores de la ciencia y de la teoría de las relaciones internacionales. Los tres problemas se derivan de la hegemonía que en nuestro campo tiene el paradigma realista. Ello, unido a los dramáticos problemas de nuestro mundo y a la rapidez del cambio que se ha producido en la sociedad internacional, exige un replanteamiento de los valores y categorías que tradicionalmente han dominado en el campo de las relaciones internacionales.

Se hace necesaria una nueva perspectiva de análisis capaz de enfrentarse y aprehender una realidad internacional que ha cambiado radicalmente con respecto al pasado, pero que al mismo tiempo conserva características de ese pasado. El pluralismo paradigmático, como ya hemos señalado, es indispensable si se quiere aprehender y comprender adecuadamente la realidad internacional. Se impone, en consecuencia, una perspectiva del todo para sólo a partir de la misma, analizar e interpretar las partes. Es indispensable igualmente considerar desde una óptica nueva las relaciones entre la política internacional y la política interna, que reconociendo las diferencias relativas entre el medio interno y el medio internacional, parta de la íntima interrelación entre ambos campos y de la unidad e identidad esencial de los mismos. Como establece Richard W. Sterling,

... supervivencia, libertad, justicia, bienestar material y paz dentro del Estado siempre han dependido, en mayor o menor medida, del ambiente internacional del Estado. El destino de la sociedad civil tiende a hacerse indistinguible del destino de la sociedad internacional. En consecuencia, los propósitos y tareas de la sociedad civil deben hacerse idénticos con los propósitos y tareas de la sociedad internacional, si cualquiera de ellas llega a perdurar.⁵⁶

Se impone, finalmente, considerar la sociedad internacional más como una comunidad con sus propios valores y bien común, en la que los hombres y los pueblos han de estar en el punto de mira del estudio, que como un medio donde defender los exclusivos intereses estatales. Aunque ambos hechos son una realidad en nuestros días, el estudio no puede olvidar que el estado no es sino una simple forma histórica de organización política y que es la perspectiva de la propia

⁵⁶ Richard W. Sterling, *Macropolitics. International Relations in Global Society*, Nueva York, 1974, p. 330.

sociedad internacional la que le permitirá comprender de forma realista el papel de estado en la misma y acercarse positivamente a los problemas actuales. Es necesario, en definitiva, plantearse desde una perspectiva crítica la función social y los intereses estatales que han caracterizado hasta nuestros días la ciencia de las relaciones internacionales.

Este cambio de perspectiva lleva implícita, como ya hemos apuntado, la necesidad de proceder a una evaluación y revisión crítica de las actuales categorías, conceptos y terminología, con objeto de que reflejen adecuadamente la realidad que se debe estudiar.

Los conceptos y palabras que empleamos constituyen la expresión o símbolo de lo que estimamos como real o, con otras palabras, no podemos aprehender, formular y expresar lo real sin utilizar palabras o símbolos. La consecuencia es que el lenguaje determina en gran medida nuestro pensamiento y representación de la naturaleza de las cosas, contribuyendo, según su grado de adecuación a esa realidad, a distorsionar o reflejar con exactitud el objeto observado.

En este sentido, cada disciplina científica tiende a desarrollar, en función de su objeto de estudio, sus propios conceptos y lenguaje, si bien el fenómeno no se produce con igual intensidad en cada una de ellas, dependiendo de una gran variedad de factores. Al mismo tiempo ese lenguaje y terminología van cambiando a medida que la propia disciplina redefine su objeto de estudio y planteamiento.

En el caso de las relaciones internacionales la situación a este respecto es de lo más peculiar. De un lado, su juventud, unida al papel que la ciencia política y con ella la teoría política han tenido y tienen en la misma, ha determinado que las relaciones internacionales hayan tomado no sólo la visión y las imágenes que la teoría política tiene de la vida internacional, sino también una gran parte de sus conceptos y lenguaje, careciendo en consecuencia de unos conceptos y de un lenguaje propios y adecuados a los fenómenos objeto de estudio. El paradigma tradicional ha gravitado en este sentido fuertemente en la ciencia de las relaciones internacionales, condicionando su autonomía y adecuación al objeto de estudio en el plano del lenguaje. Incluso cuando ha sido la sociología la que ha proporcionado algún concepto o término ha sido siempre desde la perspectiva de la sociedad integrada, sin tomar en consideración la propia realidad estudiada.

De otro lado el propio objeto de la disciplina, tal como ha venido estableciéndose, determina también los conceptos y el lenguaje empleados. Dado que la concepción dominante, basada en el paradigma tradicional, establece como objeto principal de las relaciones internacionales la proyección exterior del estado, y con ello de los intereses es-

tatales, de nuevo nos encontramos con que los conceptos y el lenguaje responden a esos problemas y a esos intereses concretos. Como señala acertadamente John W. Burton, refiriéndose a la importancia que tiene la adopción de una u otra imagen,

si adoptamos la del estado-nación se usará el idioma de las relaciones entre estados y de su poder relevante, adquiriendo así un conjunto de soluciones a los problemas de conflicto y organización mundial. Si adoptamos la imagen de las transacciones, se usará un idioma diferente para describir la sociedad mundial y tendremos un conjunto diferente de soluciones a los problemas mundiales.⁵⁷

Es pues indispensable, de acuerdo con los tres grandes problemas señalados, proceder a un reexamen del lenguaje, de los conceptos, de los modelos e imágenes dominantes en el campo de las relaciones internacionales y de su significado, si queremos que se produzca una adecuación entre los símbolos y la realidad que es el objeto de estudio de las relaciones internacionales. No basta con ser conscientes de que el objeto de estudio es la sociedad internacional en todas sus dimensiones; es necesario también que ese objeto no sea distorsionado por la utilización de un lenguaje y de una ideología que responden a otra realidad y a otra perspectiva.

Ante lo problemático y lo complejo de esta tarea y de este objetivo, que se presenta realmente difícil por la inercia científica del paradigma tradicional y por el protagonismo político que los estados siguen teniendo en las relaciones internacionales, no cabe, dada la magnitud y gravedad de los problemas y cuestiones a que se enfrenta la humanidad en el momento actual, huir del reto y refugiarse en el cómodo puerto del paradigma tradicional, renunciando al desarrollo de nuevos enfoques, teorías o perspectivas de análisis.

La ciencia de las relaciones internacionales debe permitirnos ordenar el conocimiento existente de la realidad internacional, aumentar nuestro conocimiento de esa realidad más eficientemente, enfocarla desde la realidad misma de sus problemas, establecer las investigaciones prioritarias, seleccionar los instrumentos más apropiados para su análisis e interpretación y ser plataforma para nuevas hipótesis y caminos de solución.

En nuestra opinión no es válida pues la argumentación de que es imposible una ciencia de las relaciones internacionales que rompa con el predominio del paradigma tradicional. Tales posiciones, si es verdad

⁵⁷ John W. Burton, *World Society*, *op. cit.*, p. 43.

que responden a la dificultad real del empeño, no lo es menos que responden a una falta de comprensión de la propia realidad internacional y de lo que está en juego. En este sentido, tiene razón Ekkehart Krippendorff cuando dice que, incluso si la académicamente establecida ciencia de las relaciones internacionales en su internacionalmente dominante forma estadounidense se considerase como inadecuada, ello no significa que su legitimidad, la necesidad de supervivencia de esta ciencia, pueda ser puesta en duda.⁵⁸ Compartimos igualmente la posición de James N. Rosenau sobre la necesidad de intentarlo como forma de dar estructura y significado al mundo que esta emergiendo.

La necesidad de teorizar —bien o mal— es particularmente aguda en la política mundial de hoy en día. El cambio es tan endémico tanto en las vidas internas como externas de las comunidades y los estados-nación, que las viejas fórmulas ya no parecen adecuadas. Paulatinamente se siente que nuevos procesos y estructuras, para no mencionar nuevos valores y actores, están surgiendo y tomando el curso de los acontecimientos dentro de ámbitos de experiencia no codificados. Si sólo tenemos vagas sensaciones de que el cambio está tomando la vida global en direcciones nuevas y poco familiares [. . .], sólo teorizando renovadamente podremos empezar a dar estructura y significado al mundo emergente que se encuentra adelante.⁵⁹

Y ello porque no podemos olvidar que el problema clave y central de las relaciones internacionales de nuestro tiempo es en última instancia la supervivencia de la humanidad.

Vivimos en un mundo condicionado por el arma nuclear, cuya capacidad de destrucción es total. Sin embargo, como señalara hace ya tiempo John W. Burton, “en términos de política existen muy pocas pruebas de que haya habido un proceso de aprendizaje en esta materia, pues todavía hoy basamos la política exterior y la estrategia en el uso final de la guerra y en el empleo de la amenaza de la misma”.⁶⁰

Nuestras vidas están, así, profunda y decisivamente influidas por las cuestiones internacionales. Pero no sólo eso sino que además del peligro nuclear, la acentuación y agravamiento de problemas como el de-

⁵⁸ E. Krippendorff, *op. cit.*, p. 37.

⁵⁹ James N. Rosenau, “Before cooperation: hegemony, regimes, and habit-driven actors in world politics”, en *International Organization*, vol. 40, 1986, pp. 849 y 850.

⁶⁰ John W. Burton, *International Relations. A General Theory*, Cambridge, 1965 (traducción castellana: *Teoría general de las relaciones internacionales*, México, UNAM, 1973, p. 57).

mográfico, el hambre y la miseria humanas, el subdesarrollo, el intercambio desigual entre los estados, el aumento de las diferencias de todo tipo entre los pueblos y los estados, la progresiva degradación del medio ambiente, la violación constante de los derechos humanos, que han transformado el mundo en un polvorín presto a explotar, constituyen retos de primera magnitud que esperan una respuesta, una solución solidaria y justa. Problemas todos ellos que debe encarar la ciencia de las relaciones internacionales.

En este contexto aparece con toda su fuerza la noción del cambio, tanto en su dimensión factual como en su dimensión ética, a la que hay que atribuir un papel central en las relaciones internacionales. El cambio es una característica constante de la naturaleza humana y una aspiración del hombre, por lo que su ignorancia o negación sólo puede contribuir a distorsionar el análisis de la realidad y agudizar los problemas a los que se enfrenta. En palabras de Barry Buzan y R. J. Barry Jones:

Del lado teórico, no sólo está lidiando con el cambio la última frontera de la efectividad, sino que un enfoque adecuado para el cambio constituiría, en sí mismo, la base más promisoría para un enfoque general de las relaciones internacionales. Así, una materia que a primera vista se antoja esotérica, en una reflexión posterior toma un significado fundamental.⁶¹

El hecho es, sin embargo, que las ciencias sociales han prestado muy escasa atención al cambio. Como ha apuntado Richard Bernstein, las ciencias sociales en general en vez de proporcionar las estructuras, leyes y claves que pueden explicar el proceso de cambio en una sociedad, se han limitado a darnos cuando mucho una descripción de lo que nuestras vidas, social y políticamente están en proceso de llegar a ser.⁶² En el campo concreto de las relaciones internacionales este hecho está incluso más acentuado, pues el paradigma tradicional y con él la gran mayoría de las aportaciones teóricas han puesto siempre el énfasis en la continuidad, el *status quo* a expensas del cambio. Sólo recientemente se ha producido una reacción en el sentido de conceder una especial atención a la noción de cambio en las relaciones internacionales.

En consecuencia, es la propia realidad de las relaciones internacionales, acentuada en nuestro tiempo por el desarrollo científico-técnico,

⁶¹ Barry Buzan y R.J.B. Jones (eds.), *Change and the Study of International Relations: The Evaded Dimension*, Londres, 1981, p. 5.

⁶² Richard Bernstein, *The Restructuring of Social and Political Theory*, Oxford, Blackwell, 1976, pp. 226 y 227.

el arma nuclear, las comunicaciones, la interdependencia y la dependencia, y la necesidad de ofrecer solución a los problemas urgentes de la sociedad internacional, la que impone la imperiosa necesidad de atribuir al cambio un papel central en la ciencia de las relaciones internacionales. La complejidad que el mismo puede presentar, dada la interrelación de múltiples factores, niveles de análisis e intereses contrapuestos implicados, no puede justificar la ignorancia de su necesidad.

Ello además contribuye a eliminar el mito de una ciencia neutral, que el énfasis puesto en la continuidad ha facilitado, y a poner de manifiesto que toda ciencia social y las relaciones internacionales en particular no pueden ser ajenas a una dimensión valorativa, axiológica, dadas sus profundas consecuencias humanas. El cambio sólo puede ser entendido desde una perspectiva particular, en la cual el análisis normativo y empírico están íntimamente relacionados. La consideración del cambio en definitiva supone hacer realidad la conjunción de la teoría y la práctica, sacando a la luz el compromiso personal que todo estudioso asume frente a la realidad que es objeto de estudio.

Georg Schwarzenberger ya señaló que si en el estudio de las relaciones internacionales se impone un enfoque primordialmente empírico, ello no equivale a una indiferencia axiológica con respecto de la realidad, no constituye "una excusa para eludir un análisis crítico de la sociedad internacional actual. En otras palabras, una exposición realista de *lo que es* es perfectamente compatible con puntos de vista constructivos acerca de lo que puede o lo que debería ser."⁶³ En verdad, como concluye Antonio Truyol, "sólo una comprensión de la realidad a partir de la realidad misma permitirá también actuar sobre ella y orientarla en el sentido debido [. . .]. Las convicciones de los hombres acerca de lo que debe ser, son un ingrediente de la propia realidad, en cuanto realidad humana, y han de ser tenidas en cuenta como factor operante."⁶⁴

La dimensión axiológica y los planteamientos éticos deben ocupar, así, un lugar importante en la ciencia de las relaciones internacionales. Como ha señalado Manuel Medina, "en una ciencia que tiene que ver directamente con los hombres y la sociedad humana, un planteamiento científico *amoral* es esencialmente inmoral, pues el hombre no puede ser considerado como un cobaya, y todo estudio del hombre tiene que partir del respeto de la persona humana".⁶⁵ Teoría empírico-analítica

⁶³ G. Schwarzenberger, *Power Politics*, *op. cit.*, p. 5.

⁶⁴ Antonio Truyol, *La teoría de las relaciones internacionales como sociología*, *op. cit.*, pp. 73 y 74.

⁶⁵ Manuel Medina, *La teoría de las relaciones internacionales*, Madrid, 1973, pp. 129 y 130.

y teoría axiológica-normativa no pueden divorciarse en la ciencia de las relaciones internacionales. La dimensión axiológica establece los objetivos, valores y preferencias que guían todo esfuerzo teorizador, poniéndolo en directa relación con los problemas a que se enfrenta la sociedad internacional. La dimensión empírico-analítica proporciona los elementos de la realidad necesarios para su comprensión e interpretación, que deben guiar la realización de los valores y objetivos. Ambas dimensiones se influyen mutuamente, sin que quepa situar una antes que la otra, pues si todo estudioso cuando se ocupa de la realidad parte ya de un mundo de valores propios, ese mismo análisis de la realidad influye decisivamente en el cambio y en la ulterior ordenación de sus opciones y preferencias.

En nuestro caso, la ciencia de las relaciones internacionales en su dimensión axiológica-normativa parte de una realidad internacional que estimamos injusta en muchos de sus actuales aspectos, lo que se traduce, en términos globales, en la necesidad de llevar a cabo el respeto a los derechos humanos en el plano interno de los estados y de llevar a la práctica, en el plano internacional, una redistribución del poder, el bienestar y los recursos entre los estados y los pueblos del mundo, es decir, en última instancia, también un cumplimiento de los derechos humanos. Todo ello con la mirada puesta en la erradicación de la guerra, el hambre, la incultura y el subdesarrollo y la solución del problema ecológico. Objetivos todos ellos que condicionan la posible existencia de una sociedad internacional viable, y razonablemente justa y en paz. En este sentido concordamos con Rummel cuando establece que:

1) el hombre, y no la naturaleza física, es el centro de la realidad, 2) la conducta humana no está sujeta a los mismos procesos de causa-efecto que adscribimos a la realidad física, sino que más bien está guiado teleológicamente por sus metas futuras, y 3) el hombre está primordialmente auto-determinado y es moralmente responsable por sus acciones. A saber: el futuro está en sus manos y no en algunos aspectos causalistas de su ambiente tales como las distancias, el poder, la geografía, la pobreza, la privación y el subdesarrollo.⁶⁶

La razón de fondo que justifica la ciencia de las relaciones internacionales es, en consecuencia, tanto práctica como moral, pues su finalidad es la de analizar, interpretar y dar respuesta a algunos de los más importantes y cruciales problemas a que se enfrenta la humanidad en

⁶⁶ Rudolph J. Rummel, "The Roots of Faith", en J.N. Rosenau (ed.), *In Search of Global Patterns*, Nueva York-Londres, 1976, p. 30.

nuestros días. Problemas globales para los que no cabe ya exclusivamente una solución a nivel estatal.

La cuestión última que está en juego en el estudio de las relaciones internacionales, más allá del estudio de las mismas relaciones internacionales y de los intereses exclusivistas de los actores, y que resume los más cruciales problemas, es la paz. La paz no en su significado tradicional, como la simple ausencia de conflicto manifiesto y de guerra, sino en el significado que ha establecido lo que hoy conocemos como la investigación para la paz, es decir, en su dimensión negativa, ausencia de violencia y guerra, y en su dimensión positiva, realización plena del hombre, sin la cual es imposible erradicar aquéllas.

El problema de la paz no sólo suscita, por lo tanto, las tradicionales y hoy dramáticas cuestiones de la paz y de la guerra, sino también cómo vencer el subdesarrollo, el hambre, las privaciones socioeconómicas, la opresión, la degradación ecológica, en definitiva, cómo hacer efectivos los derechos humanos, de manera que el hombre, la humanidad toda, pueda realizarse plenamente, que es donde realmente reside la paz. De ahí, que hoy la ciencia de las relaciones y la investigación para la paz se presenten, en nuestra opinión, como una misma ciencia.⁶⁷

En suma, el principal problema de la sociedad internacional es la paz, que afecta a la propia supervivencia de la humanidad y en definitiva la consecución de unas relaciones entre los estados, pueblos y hombres que tiendan a eliminar las desigualdades e injusticias de orden político, económico, social y cultural, que afectan gravemente a la actual sociedad internacional, y que permitan la existencia del hombre y de los pueblos en un marco social y político digno y respetuoso con los derechos humanos.

Un mundo interdependiente y amenazado como el nuestro no puede ignorar por más tiempo que la paz está en función de la justicia y de los derechos humanos y no de las armas y de la opresión, pues injusticia y guerra van íntimamente unidas.

A las relaciones internacionales corresponde así en última instancia estudiar el funcionamiento de la sociedad internacional a fin de establecer las condiciones de su propia viabilidad y supervivencia, sobre la base de la justicia y la libertad. El estudioso de las relaciones internacionales debe tratar de establecer los principios sobre los que se ha de basar la sociedad internacional, pero también, y sobre todo, los procedimientos a través de los cuales se pueda lograr la realización de tales

⁶⁷ Ver C. del Arenal, "La investigación para la paz", en *Cursos de derecho internacional de Vitoria-Gasteiz*, 1986, pp. 17-92.

principios. El estudio se extiende pues igualmente al futuro de la sociedad internacional.

Desde esta óptica y resumidamente, las exigencias que deben guiar e inspirar la ciencia de las relaciones internacionales son las siguientes, todas ellas en íntima relación:

1) El tratamiento global de los problemas, lo que supone tomar como punto de referencia a la sociedad internacional. Ello exige una labor de integración sintética, tanto de los datos aportados por otras disciplinas que se ocupan parcial o sectorialmente de esa misma realidad, como de las distintas aportaciones teóricas parciales. Enfoque global que no dispensa de analizar las situaciones concretas en que se debaten los hombres, los grupos y los estados, pues sólo a través de las mismas se llega a la propia realidad de la sociedad internacional y a enfocar la solución de sus problemas. En consecuencia, la constatación desde esta óptica de que es necesario prestar una particular atención al estudio de los lazos e interacciones existentes entre los varios niveles de análisis, desde el individuo y los grupos no estatales, pasando por los estados, hasta llegar a la sociedad internacional como tal.

2) La búsqueda de generalizaciones, de regularidades, de tendencias susceptibles de ser comparadas y contrastadas. A pesar de la complejidad de las relaciones internacionales existen tendencias y regularidades que nuestra ciencia debe tratar de establecer. En este sentido se ha de dirigir la atención principalmente a lo típico, a lo regular, antes que a lo único y singular. Esto no supone su desconocimiento y su ausencia de análisis, sino sólo que en la búsqueda de generalizaciones lo único y lo singular tienen escasa relevancia. Una generalización válida es la que puede utilizarse para describir e interpretar todos los fenómenos de una misma naturaleza y clase. Pero no se trata de "leyes" inmutables aplicables a todos los tiempos y situaciones, ni de leyes que determinan el comportamiento humano. Es necesario, pues, la elaboración de teorías con mayor capacidad explicativa y, en este sentido, tanto el análisis cuantitativo como el cualitativo son indispensables, es decir, es necesaria una ciencia de las relaciones internacionales que sea al mismo tiempo empírico-analítica y normativa.

3) La búsqueda de relevancia desde la perspectiva de la sociedad internacional tomada como un todo. La ciencia de las relaciones se ha de orientar hacia la consideración de los elementos y fenómenos que afectan vitalmente a la sociedad internacional o que son sustanciales a la misma. Es más importante ir a los fenómenos cla-

ve de las relaciones internacionales que ser sofisticado en el plano exclusivamente teórico-metodológico. Pero relevancia comprehensiva, es decir, que tome en consideración todos los fenómenos relevantes con toda la complejidad y globalidad de los mismos. Desde esta óptica es desde donde se debe considerar la política exterior de los estados y sus intereses, a los que en ningún caso pueden ser ajenas las relaciones internacionales.

4) Directa relación con el mundo real. Es la otra cara de la relevancia. La ciencia y la teoría deben basarse directamente en la observación antes que partir de postulados *a priori*, deben ser inductivas antes que deductivas, como única forma de aprehender la realidad. Sólo así la ciencia y la teoría atenderán a las necesidades reales de la humanidad.

5) La adopción de una perspectiva dinámica y en consecuencia histórica, pues las relaciones internacionales están sometidas al cambio y a la evolución, por lo que sólo pueden comprenderse en toda su relatividad y actualidad a través de la consideración de su dimensión histórica.

6) El reconocimiento de que la ciencia y la teoría de las relaciones internacionales no son ni pueden ser neutrales, sino que están unidas a la afirmación implícita o explícita de ciertos valores, es decir, que las relaciones internacionales como ciencia tienen siempre una dimensión axiológica y normativa. El estudioso no puede ignorar el compromiso ético y moral que tiene contraído respecto del hombre y de la humanidad.

7) La orientación de la ciencia y de la teoría hacia la acción. Es una de las consecuencias de ese compromiso ético y moral. El conocimiento que el estudioso desarrolla no es algo ajeno a la realidad y sus problemas, sino que surge de ella para proyectarse sobre la misma con nuevas opciones, alternativas y soluciones.

La conciencia y puesta en práctica de todas estas exigencias supone, como ya se ha apuntado, un replanteamiento general de la naturaleza, alcance, función y objeto de estudio de la ciencia de las relaciones internacionales tal como viene siendo considerada mayoritariamente, sobre todo en los Estados Unidos. Supone que no sólo hay que replantear los problemas conceptuales, metodológicos y de objeto de estudio, presentes desde los primeros pasos de la disciplina, sino también revisar y establecer el sentido y alcance último de la misma, como ciencia que se ocupa de los problemas de la sociedad internacional, de la humanidad.